

**PROPUESTA LÚDICA PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS
Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 11 MESES DEL PROGRAMA DESARROLLO
INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – SECTOR BUGA CENTRO – MODALIDAD
DE EDUCACIÓN INICIAL ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL
VALLE - ASOHIVA**

VELKY ANDREA GUTIÉRREZ NÚÑEZ

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DE EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
CALARCÁ – QUINDÍO
2015**

PROPUESTA LÚDICA PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS Y
NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 11 MESES DEL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL
EN MEDIO FAMILIAR – SECTOR BUGA CENTRO – MODALIDAD DE
EDUCACIÓN INICIAL ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE -
ASOHIVA

VELKY ANDREA GUTIÉRREZ NÚÑEZ

Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Pedagogía de la Lúdica

Asesora
Rocío Ramírez Ibagón
Magister en Educación

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DE EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
CALARCÁ – QUINDÍO
2015

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres, por darme la vida y enseñarme el valor de la educación; a Dios por poner en mi camino tantas oportunidades para superarme cada día, además de las energías y los medios necesarios para poder culminarlas; y, exclusivamente, a mi pequeño hijo, *Juan Esteban Camelo Gutiérrez*, quien es el motor de mi vida y que, a pesar de su corta edad, ha aprendido el valor de tener paciencia, esperando los espacios oportunos para poder compartir con su ocupada madre. A ti hijo, por permitirme aprender a guiarte y, con ello, ayudar para que otros niños y niñas puedan ser guiados con amor.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos al equipo de trabajo, tanto pedagógico como de apoyo, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro, no solo por su trabajo sino por abrirme las puertas y permitirme aprender de ustedes y enseñarles lo que mi bagaje profesional me ha permitido conocer. A ustedes, por ser incondicionales y haberse convertido en parte importante de mis procesos de aprendizaje personal, espiritual y profesional. A mi equipo de apoyo, *Ximena del Carmen Posada* y *Sandra Isabel Grisales*, a mis maestras *Asceneth Esparza*, *Juliana Campo*, *Amparo Isabel Tafur* y *Marly Valverde* y, por supuesto, a mis auxiliares pedagógicas *María Lucy Rendón*, *Luz Enith Casanova*, *Luz Marina Rivera* y *Yanet Bejarano*; gracias infinitas.

A mis compañeros y profesores de curso por estar pendientes de los detalles, por ser tan colaboradores, comprensivos y, por supuesto, por ese conocimiento adquirido durante todo el curso. Profes, ¡muchas gracias!

Y, por último, a mi esposo, *José Duban Salazar Gutiérrez*, por su acompañamiento y paciencia, no hubiera sido lo mismo sin ti. ¡Gracias mil!

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del jurado

Jurado 1

Jurado 2

Calarcá, Quindío, agosto de 2015

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO	12
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	14
TÍTULO	16
1. PROBLEMA	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	17
1.3. ANTECEDENTES	18
1.3.1. Antecedentes internacionales	18
1.3.2. Antecedentes nacionales	19
1.3.3. Antecedentes locales o regionales	21
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS	25
3.1. OBJETIVO GENERAL.	25
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	25
4. MARCOREFERENCIAL	26
4.1.MARCO CONTEXTUAL	26
4.1.1. Departamento del Valle del Cauca y localización geográfica del Centro de Desarrollo Infantil.	26
4.2. MARCO TEÓRICO	35
4.2.1. Maltrato infantil definición	35
4.2.1.1Tipos de maltrato infantil	35
4.2.1.2 Causas del maltrato infantil	37
4.2.1.3 Consecuencias del maltrato infantil	38
4.2.3 Abuso sexual	41
4.2.3.1 La prevención	42
4.2.4 Lúdica.	43
4.2.5 Consideraciones generales sobre el desarrollo infantil	43
4.2.5.1 Modalidades de atención en educación inicial	43
4.2.6 Centros de desarrollo infantil	43
4.3 MARCO LEGAL	43

4.3.1 Constitución política	43
4.3.2 Leyes	44
4.3.3 Ley de infancia y adolescencia	45
5. DISEÑO METODOLÓGICO	49
5.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
5.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	49
5.3. INSTRUMENTOS	50
5.5. DIAGNÓSTICO.	56
6. PROPUESTA	58
6.1. TÍTULO	58
6.2. DESCRIPCIÓN	58
6.2.1. Estructura de los encuentros en familia.	61
6.2.2. Temáticas para trabajar con las unidades de atención	62
6.2.3. Estructura de un encuentro con adultos cuidadores familiares.	63
6.2.4. Estructura de los encuentros en el hogar	64
6.3. OBJETIVOS	58
6.3.1. Objetivo general	59
6.3.2. Objetivos específicos	59
6.5. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	59
6.6. CRONOGRAMA	61
6.7. PERSONAS RESPONSABLES	66
6.8. BENEFICIARIOS	.67
6.9. RECURSOS	67
6.9.1. Humanos	67
6.9.2. Técnicos	67
6.9.3. Didácticos	68
6.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	.68
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
8. BIBLIOGRAFÍA	70

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Planeación individual adultos, semana del 05 10 2015 al 09 10 2015	84
ANEXO B. Planeación individual niños y niñas, semana 05 al 09 2015	79
ANEXO C. Planeación grupal, semana del 13 al 16 2015	83
ANEXO D. Planeación individual adultos, semana del 19 al 23 2015	87
ANEXO E. Planeación individual niños y niñas, semana del 19 al 2015	90
ANEXO F. Planeación grupal, semana del 26 10 2015 al 30 10 2015	93
ANEXO G. Ficha de evaluación de procesos de los encuentros de adultos – de todos los encuentros. F16. MO2. MPM1. Versión 1.0	96
ANEXO H. Cuestionario de evaluación final, encuentros de adultos, niños y niñas. F 23 MO2. MPM1. Versión 1.0	97

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Número de niños, niñas, madres gestantes y madres lactantes.	31
TABLA 2. Porcentaje de niños y niñas.	32
TABLA 3. Control garantía de derechos. Revisión de carpetas. Insumo de la profesional de apoyo en salud y nutrición.	51
TABLA 4. Número de carpetas revisadas por unidad de servicio.	.51
TABLA 5. Resultados revisión de carpetas por cada unidad de servicio.	51
TABLA 6. Tipos de maltrato identificados en cada unidad de servicio a través de observación realizada y plasmada en la bitácora por parte de las agentes educativas (maestras y auxiliares)	54
TABLA 7. Estrategias y Actividades	59
TABLA 8. Cronograma de componente y actividades	66
TABLA 9. División Agentes Educativas por Unidad de Servicio. CDIF Sector Buga – Centro	66
TABLA 10. Población beneficiaria por Unidad de Servicio	67
TABLA 11. Ubicación de las Unidades de Servicio. Programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro.	67
TABLA 12. Conclusiones y recomendaciones.	67

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Mapa departamento del Valle del Cauca	26
Imagen 2. Realizaciones y rutas	31
Imagen 3. Foto grupo de estudio de trabajo o GET. Equipos pedagógico y de apoyo Desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro.	56

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Resultados revisión de carpetas por cada unidad de servicio	53
Gráfica 2. Tipos de maltrato identificados en cada unidad de servicio a través de observación realizada y plasmada en la bitácora por parte de las agentes educativas (maestras y auxiliares)	54

GLOSARIO

LÚDICA: es reconocida como una dimensión en el desarrollo humano, la cual permite que los aprendizajes a través de este tipo de actividades, se haga más participativo, dinámico, reflexivo, etc., y logre generar que el mismo sea torne más placentero, significativo y perdurable en el tiempo.

MALTRATO INFANTIL: se reconoce como maltrato infantil todo acto, con intención o por omisión, que vulnere los derechos de los niños y las niñas, del mismo modo, atenten contra su integridad biopsicosocial.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN INCIAL: se evidencian como escenarios significativos de atención, donde se aporta al desarrollo integral de los niños y las niñas de la primera infancia, teniendo en cuenta las actividades rectoras de la misma como son: la exploración en el medio, el arte, la literatura y el juego; del mismo modo, se enfoca en preparar a las familias, formarlas y acompañarlas en este proceso, ya que la familia es, por excelencia, el primer medio por el cual los niños y las niñas inician su socialización y aprendizaje sobre el medio que los rodea, no obstante, no es un escenario de atención integral, donde se tienen en cuenta aspectos como la garantía de los derechos, ineludibles, de los niños y las niñas.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL FAMILIAR: esta modalidad permite una atención integral, no convencional, abordada desde entornos familiares y comunitarios, permitiendo un acercamiento en aspectos mucho más culturales y característicos de las familias colombianas, desde la concepción (madres gestantes) hasta los 5 años y 11 meses de edad, donde los mismos transitan a la educación formal. Estos espacios de participación familiar, se brindan una vez por semana, de manera grupal e individual, en cada unidad de servicio itinerante, y una vez al mes con encuentros directamente en los hogares con el objetivo de abordar temas de interés particular en cada una de las familias, igualmente, se enfatiza con respecto a la corresponsabilidad que tienen las familias con la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

PREVENCIÓN: mitigar acciones que puedan generar riesgos los cuales puedan comprometer la integridad de las personas.

RESUMEN

El presente documento se propone como el diseño de una estrategia de prevención frente al maltrato infantil, dirigido hacia los niños y las niñas, de 3 años a 5 años, 11 meses y sus familias, los cuales son beneficiarios del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar, sector Buga – Centro, el cual tiene como operador ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF a la Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA, en el municipio de Guadalupe de Buga, Departamento Valle del Cauca, Colombia.

El mismo surge de la perentoriedad de generar una experiencia significativa y, por ende, reflexiva con el tema del maltrato infantil y los tipos de maltrato infantil que se puede presentar en cada una de las familias beneficiarias, a través de una estrategia de prevención compuesta por 4 encuentros, grupales e individuales, de formación con las familias y de actividades lúdicas propias tanto para los niños y niñas como para los adultos participantes.

Palabras claves: Modalidad de educación inicial, Centro de desarrollo infantil (CDI), Modalidad Familiar, Maltrato infantil, negligencia, abandono, abuso y acoso sexual infantil, estrategias de prevención, talleres lúdicos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento lleva como título “propuesta lúdica para prevenir el maltrato infantil en niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro – modalidad de educación inicial asociación de hogares infantiles del valle - ASOHIVA ”, el cual tiene como objetivo principal la realización de un proyecto transversal encaminado a la prevención del maltrato infantil en niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad, beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil – modalidad familiar. Servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Centro Zonal Buga, en convenio con la Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA.

Para la elaboración del presente proyecto, se empleó como documento de consulta las guías orientadoras construidas por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar-ICBF, para las diferentes modalidades de atención en primera infancia, a su vez, documentos afines encontrados en internet, los cuales se desarrollan a lo largo del trabajo. Dichas fuentes se encuentran referenciadas en la biografía.

Gracias a mencionada consulta, se consiguió edificar un marco teórico que apoya la propuesta lúdica proporcionando cimientos necesarios para documentar el tema e, igualmente, efectuar talleres orientados a la prevención del maltrato infantil dirigidos a la población beneficiaria del programa.

La indagación teórica cimienta cada estrategia desarrollada, internamente, en los encuentros grupales e individuales que se ofrecen cada semana a los niños, las niñas y sus familias dentro de las cuatro unidades de servicio itinerantes pertenecientes al sector Buga - Centro.

El trabajo de indagación se apoyó en la recaudación de la información que llevó a identificar la problemática acerca del tema del maltrato infantil, evidenciada en las revisiones permanentes de las carpetas de los beneficiarios, el diario vivir de los niños y niñas con sus familias, las observaciones llevadas a cabo por las agentes educativas y auxiliares pedagógicas dentro de las unidades de servicio itinerantes, las cuales son plasmadas en la bitácora de novedades que es diligenciada por las mismas, quienes hacen parte del talento humano del programa; estas últimas reposan en cada una de las cuatro unidades de servicio y son socializadas en los grupos de estudio de trabajo o GET que se realizan cada semana con el fin de dar seguimiento a la atención prestada; por consiguiente, se estableció la penuria de efectuar un proyecto transversal que conste de talleres lúdicos, los cuales se despliegan en esta investigación.

Los talleres a efectuar en el programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro, proyectan cierta cantidad de respuestas que permiten el posterior análisis de diferentes casos durante su proceso y, los cuales, sirven para enfatizar

en la prevención del maltrato infantil, tomando como referencia los aprendizajes significativos frente al tema y los comentarios realizados por los niños, niñas y sus familias durante los mismos.

Se elaboró una propuesta lúdica, por medio de la cual, se socializa el maltrato infantil, sus causas y consecuencias en el desarrollo integral del ser humano, procurando prevenirlo para así evitar su prolongación y garantizar los derechos ineludibles de los niños y las niñas de la primera infancia, a través del fortalecimiento de vínculos afectivos y estrategias de detección.

En conclusión, esta propuesta muestra un material de apoyo para las agentes educativas (las maestras y las auxiliares pedagógicas) y las familias beneficiarias del programa, en cuanto a la prevención del maltrato infantil.

Se anexan 6 planeaciones semanales las cuales, 2 se encuentran divididas en individual adultos e individual niños, en el formato F-ADD-MF-02 el cual se usa como herramienta para diligenciar las actividades que se realizan de manera semana con los niños, las niñas y sus familias dentro de las cuatro unidades de servicio correspondientes al sector Buga - Centro.

Igualmente, se anexa ficha de evaluación de procesos de los encuentros de adultos – avances y dificultades para promover el desarrollo infantil. Ficha para seguimiento de todos los encuentros F16. MO2. MPM1 versión 1.0 y cuestionario de evaluación final encuentros de adultos, niños y niñas F23. MO2. MPM1 versión 1.0, los cuales sirven para que las agentes educativas realicen seguimiento a los avances y dificultades evidenciados en cada encuentro grupal e individual con los beneficiarios que sirve de apoyo para la construcción de las planeaciones en torno a temas pertinentes que se deba hacer mayor énfasis y una evaluación que se realiza por parte de los padres, madres de familia y/o cuidadores con el fin de determinar qué tan pertinentes fueron las actividades para aplicar con los niños y niñas y qué tan prácticas son para usar como herramientas en el hogar.

TÍTULO

Propuesta lúdica para prevenir el maltrato infantil en niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga centro – modalidad de educación inicial asociación de hogares infantiles del valle - ASOHIVA

1. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno del maltrato en la primera infancia, ha sido un tema que ha evolucionado en cuanto a detección y prevención del mismo; su existencia data desde siempre en la humanidad, incluso, ha sido usado como método de crianza con los niños y las niñas. Por este motivo es perentorio resaltar la importancia de la detección y prevención de mencionado fenómeno, evidenciado en la población beneficiaria del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro, en sus cuatro unidades de servicio, a través de las revisiones permanentes que se realizan a las carpetas de cada uno de ellos, donde reposan los documentos soporte que acreditan el cumplimiento de los derechos ineludibles de los niños y las niñas, al igual que la revisión de la bitácora de novedades donde se discriminan, constantemente, las situaciones observadas por las agentes educativas participantes del programa, con respecto al tema entre la población.

A través de dichas revisiones permanentes, se evidenció que, las formas de castigo más usadas entre las familias participantes son: el maltrato psicológico a través de amenazas constantes, a los niños y las niñas, de generarles castigos físicos (maltrato físico) por su mal comportamiento. Adicional a ello se evidencia, con la revisión de las carpetas, maltrato por negligencia, donde se observa que algunos padres, madres de familia y/o cuidadores, no llevan a sus hijos e hijas a los controles de crecimiento y desarrollo requeridos, a la aplicación de vacunas necesarias para mitigar enfermedades inmuno prevenibles, incluso, no afilian a los niños y las niñas al sistema general de seguridad social en salud, evidenciados por las no actualizaciones u omisión de los documentos soportes necesarios que garantizan el cumplimiento de los derechos de los mismos.

Esta revisión, permite realizar una identificación de problemáticas o necesidades básicas entre las familias participantes, las cuales se abordan a través de actividades lúdicas diseñadas para la formación de las familias, a las cuales pertenecen los niños y las niñas, y ejecutadas dentro de los encuentros grupales e individuales que se realizan de manera semanal en cada una de las unidades de servicio, las cuales buscan fortalecer los vínculos afectivos y el reconocimiento de los diferentes tipos de maltrato, su prevención y mitigación, además de las entidades competentes que ayudan a mediar y permitan que el futuro de los niños y las niñas sea más seguro y libre de maltratos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cuáles serían las estrategias de prevención para el maltrato infantil en los niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro?

1.3. ANTECEDENTES

Es preciso documentarse sobre temas similares al de la propuesta para que, de igual manera, se conciba un discernimiento extenso y manejo del mismo, proveyendo argumentos de validez para la sustentación del proyecto investigativo y, así, con la recolección de la información que se encuentra relacionada con el maltrato infantil, las prácticas de crianza, las relaciones y vínculos entre los niños, sus pares y adultos, reflexiones en torno a la vida familiar, promover vínculos afectivos que fortalezcan las relaciones intrafamiliares de padres e hijos, la relación adulto – niño, niña en el ámbito social y la crianza en el medio militar, lograr un desarrollo armónico de la niñez en donde prime la igualdad y los buenos tratos que se deben tener con esta.

Estos son algunas de las investigaciones que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo esta investigación:

1.3.1. Antecedentes internacionales

*Revista Infancia Y Aprendizaje*¹

Título: Mejora de la competencia materna en la prevención del maltrato infantil: resultados preliminares

Autores: Cerezo Jiménez, María Ángeles; Cantero López, María José; Alhambra, María Soledad.

Resumen: El Programa de apoyo psicológico materno-infantil es una estrategia preventiva, iniciada en 1990 en un municipio de unos 20.000 habitantes. Su actuación se dirigió a todos los niños de la Comunidad entre 0 y 12 meses. Su principal objetivo era la mejora de la competencia materna promoviendo el desarrollo de las interacciones sincrónicas entre madre-hijo; de este modo se prevenía la aparición de conflictos e interacciones desajustadas que pueden desembocar en episodios de abuso. Este objetivo se lograba dando instrucciones periódicas e individualizadas a las madres acerca del desarrollo de sus hijos: de esta forma la madre se convertía en guía y coprotagonista del mismo. Se estudiaron dos facetas del programa: evolución del riesgo de maltrato y desarrollo del niño, obteniéndose resultados que pueden considerarse preliminares sobre el desarrollo del programa. Se plantean y discuten los aspectos metodológicos así como las implicaciones de estos resultados.

¹ CERESO JIMÉNEZ, María Á.; CANTERO LÓPEZ, María J.; ALHAMBRA, María S. Revista Infancia y Aprendizaje. Mejora de la competencia materna en la prevención del maltrato infantil: resultados preliminares (en línea). ISSN 0210-3702. Vol. 80. Año 1997. Págs. 99-100. España. Disponible en internet: <http://psicodoc.idbaratz.com/Restringido/index.html>

Título: Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias

Autores: Trenado, Rosa; Pons-Salvador, Gemma; Cerezo Jiménez, María Ángeles.

Resumen: Las investigaciones realizadas en las últimas décadas han permitido identificar los factores de riesgo y los procesos relevantes en la dinámica del maltrato infantil, subrayando la importancia de las actuaciones dirigidas a las familias con el objetivo de intervenir en las relaciones familiares disfuncionales promoviendo el buen trato a la infancia. El presente trabajo se centra en el contexto familiar como objetivo de intervención, especialmente en su vertiente de contexto para la detección temprana y la prevención. Se aborda el tema de las buenas prácticas parentales y el apoyo a familias en la crianza de sus hijos como factores protectores. Se presenta el Servicio Especializado de Atención a la Familia e infancia como ilustración de una actuación de intervención y los programas Apoyo Personal y Familiar (APF) y Programa de Apoyo Psicológico P/Materno Infantil © (PAPMI), como ilustraciones de programas de prevención evaluados, dirigidos al apoyo a los padres y a la promoción del buen trato a la infancia. Los datos subrayan la importancia de la prevención primaria especialmente en momentos de crisis económica en los que pueden aumentar los factores que afectan negativamente a la interacción familiar.

1.3.2. Antecedentes nacionales

*Revista Educação E Pesquisa*³. (Santa Marta, Colombia)

Título: Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa (Santa Marta, Colombia)

Título traducido: Educative institutions and the community faced with child maltreatment: an experience of participative action research.

Autores: Mieles Barrera, María Dilia; Gaitán Espitia, María Victoria; Cepeda Gaitán, Renán.

Resumen: La investigación Diagnóstico del Maltrato Infantil en la Comuna 8 del Distrito de Santa Marta, financiada por el Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad del Magdalena (Santa Marta, Colombia) y desarrollada por el Grupo de Investigación en Educación Infantil, caracteriza las

² TRENADO, Rosa; PONS-SALVADOR, Gemma; CEREZO JIMENEZ, María A.. Papeles del psicólogo. Revista del colegio oficial de psicólogos. Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. ISSN 0214-7823. Vol. Vol. 30 (1) Ene-Abr. Año 2009. Págs. 24-32. España. Disponible en internet: <http://psicodoc.idbaratz.com/Restringido/index.html>

³ MIELES B., María D., GAITÁN ESPITIA, María V.; Cepeda G., Renán. Revista educação e pesquisa. Educative institutions and the community faced with child maltreatment: an experience of participative action research (Santa Marta, Colombia). ISSN 1517-9702. Vol. 8(1) Ene-Mar. Año 2012. Págs. 79-98. Brasil. Disponible en: <http://psicodoc.idbaratz.com/Restringido/index.html>

formas de maltrato infantil (MI) más frecuentes en esta zona de la ciudad y describe el papel de las instituciones educativas y la comunidad frente a esta problemática. La metodología Investigación-Acción-Participativa (IAP) permitió movilizar la sociedad civil, instituciones educativas y organizaciones gubernamentales para trabajar en el diagnóstico y prevención. Se encontraron todas las formas de maltrato caracterizadas y los principales maltratadores se reconocieron como pertenecientes al grupo familiar. Se identificaron factores protectores en las familias, la comunidad y el Estado. La extrema pobreza y el bajo nivel educativo propician el maltrato y originan condiciones de vida injustas para la infancia, violación de sus derechos y grave daño en su desarrollo integral. Se recomienda: i) Desarrollar estrategias de formación y prevención con las familias y la comunidad para disminuir la violencia intrafamiliar y escolar; ii) que las instituciones educativas intervengan con una activa función preventiva; iii) organizar programas de apoyo social, económico y psicológico, que mejoren la calidad de vida de las familias y contribuyan a la protección de la infancia, con apoyo de universidades, organismos oficiales e institucionales, iv) difundir ampliamente los resultados visualizando la preocupante presencia del maltrato infantil y concientizando sobre su prevención.

Fundación Universidad Del Norte. Investigación y Desarrollo⁴

Título: Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia).

Autores: Mendoza, Vanessa María Romero; Romero, María; Amar, José Amar

Resumen: Ante la alarmante situación de violencia intrafamiliar que se vive no sólo en Colombia sino también en Barranquilla, resulta importante realizar una investigación que contribuya a la evaluación de programas dirigidos a la atención de este flagelo, con el fin de medir los beneficios de nuevos modelos que aporten al tratamiento de dicha problemática. Lo que se pretendió en esta investigación fue analizar los resultados del proyecto “Atención y prevención integral a mujeres y niñas y niños víctimas de Violencia Intrafamiliar en la zona de influencia de la Casa de Justicia barrio La Paz de Barranquilla (Colombia), período 2003”, en su Proceso de Atención respectivo, de tal manera que permitiera medir el funcionamiento, la sostenibilidad y los efectos del mismo en las instituciones y personas beneficiarias. Dicho proyecto permitió conocer mucho más a fondo las características del problema de violencia intrafamiliar en una población de la ciudad, así como tomar medidas en los procesos de Atención y Prevención que realizan los entes institucionales y de apoyo para la disminución y erradicación de esta problemática en la zona.

⁴ MENDOZA, Vanessa, ROMERO, María, AMAR, José. Fundación universidad del Norte. Investigación y Desarrollo. Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia). ISSN 01213261. Vol. 17. Año 2009. Sección artículos. Barranquilla, Colombia. Disponible en internet: <http://search.proquest.com/docview/1435775677/abstract/216FEA919B2F4F83PQ/21?accountid=48891>

1.3.3. Antecedentes locales o regionales

*Revista Facultad De Medicina Universidad Nacional De Colombia*⁵.

Título: una aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005.

Autores: Ortiz, Yamileth; Herminsul Franco; Campo, Daniel.

Resumen: Antecedentes. La violencia ha sido declarada como un problema de salud pública, en violencia interpersonal se incluye maltrato a menores, violencia contra la pareja y maltrato a personas mayores. La medición de la violencia familiar es objeto de investigación, los resultados muestran como el maltrato conyugal es el más frecuente; los autores coinciden en el bajo reporte de los casos ante las instituciones. Objetivo. Identificar el tipo de violencia familiar y sus protagonistas en Cali (Colombia) entre 2003-2005. Material y métodos. Se realizó un estudio descriptivo utilizando los datos del Observatorio de Violencia de familiar entre los años 2003 a 2005. Se realizó análisis por múltiple respuesta, se conformaron dos grupos de análisis: niños y niñas menores de 10 años, mujeres y hombres mayores de nueve años. Resultados. Se encontró un mayor reporte de casos en el año 2005. En los niños, el grupo de cinco a nueve años reportó el mayor número de casos, el 35,3 por ciento por maltrato físico, los padres fueron los mayores victimarios. El 31,5 por ciento de las mujeres reportó maltrato físico, los cónyuges fueron los principales agresores. En los hombres se encontró mayor reporte entre 10-14 y 15-29 años, el maltrato físico fue ejercido en el 27,9 por ciento por madres y el 18,2 por ciento por los padres. Conclusión. Los datos obtenidos fueron similares a los encontrados en otros estudios con otras metodologías. Se requiere cualificar el estudio de la problemática para fortalecer la información del observatorio de violencia familiar en la ciudad. Palabras clave: violencia doméstica, maltrato a los niños, víctimas de crimen, instituciones de atención ambulatoria.

Revista Pensamiento Psicológico.

Título: Experiencias de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones de apego madre-infante.

Autores: Mesa, Ana María; Estrada, Luisa Fernanda; Bahamón, Alba Luz; Perea, Diana

Resumen: Esta investigación propone explorar el fenómeno del apego en díadas materno-infantiles cuyas madres han vivido experiencias de maltrato y, adicionalmente, adaptar una metodología para su evaluación. El estudio se realizó

⁵ ORTIZ, Franco; CAMPO, Daniel. Revista facultad de medicina universidad nacional de Colombia. Una aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005. ISSN [01200011](http://biblioteca.libertadores.edu.co:2095/docview/1677568655?accountid=48891). Vol. 5 N° 1 año 2007. Págs. 31-42. Santiago de Cali, Colombia. Disponible en: <http://biblioteca.libertadores.edu.co:2095/docview/1677568655?accountid=48891>

con cuatro díadas: madres quienes vivieron experiencias de maltrato en su infancia y sus hijos con edades entre 12 y 18 meses, de estrato bajo de la ciudad de Cali. La información se recolectó a partir de la aplicación de la situación extraña y del protocolo de la entrevista de apego adulto. El análisis de los resultados se basó en categorías creadas a partir de la revisión teórica. Se encontró una correspondencia en las formas de organización del apego entre las madres y los bebés, siendo tres díadas organizadas y una desorganizada. Tres de las cuatro díadas muestran una transmisión intergeneracional de patrones caracterizados por la falta de seguridad, en la otra, la mamá es insegura y la bebé es segura. En todos los bebés se observó un componente de resistencia-ambivalencia, lo que se ha relacionado con el maltrato materno. Se concluye que el impacto de éste en la relación con el bebé es mayor entre más intensas y prolongadas hayan sido estas vivencias y menor disponibilidad para la madre de figuras de apego alternativas positivas.

2. JUSTIFICACIÓN

El maltrato infantil está definido como cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales, emocionales o de negligencia, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño⁶.

Es relevante conocer que la historia de maltrato a menores de edad, ha ocurrido desde siempre. Por consiguiente, éste se entiende como un fenómeno que ha trascendido en la humanidad y no como una peculiaridad que se encuentra afectando a la sociedad actualmente.

De acuerdo con el Instituto, en lo corrido del 2015 han recibido reportes de 1.391 casos de maltrato infantil, en todo el país. El 39,8 por ciento de estas víctimas son menores de seis años, el 30,2 por ciento tienen entre 6 y 12 años y el 28,7 por ciento corresponde a adolescentes entre 12 y 18 años.

Según la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas, aunque los balances muestran una reducción global del 23,9 por ciento frente a los reportes hechos en el mismo periodo del 2014 (que ascendieron a 1.828 casos), las denuncias aumentaron en nueve departamentos: Putumayo, 77 por ciento; Casanare, 44,4 por ciento; Huila, 39,1 por ciento; Antioquia, 38,6 por ciento; Caquetá y Chocó, 33,3 por ciento; Risaralda, 20,3 por ciento; Norte de Santander, 15,4 por ciento, y Magdalena 3,7 por ciento. En los demás departamentos el número de casos se redujo.

Plazas recordó que el maltrato infantil es el primer motivo de ingreso de los menores al sistema de protección de la entidad y lamentó que la mayoría de los casos ocurran en el seno de la familia, su primer entorno protector.

“Estas cifras son aterradoras y deben avergonzarnos como sociedad. No podemos seguir convirtiendo a nuestros niños y niñas en víctimas del maltrato, seguir tolerando la violencia física ni psicológica en nuestras pautas de crianza ni seguir pensando que esa es la manera de educar”, concluyó Plazas. (VIDA, 2015).

La necesidad de abordar temas como el maltrato infantil evidenciado dentro del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil – modalidad familiar, la cual es una de las problemáticas que las familias del mismo vive en su diario acontecer pero, ante

⁶ GRACIA FUSTER, Enrique, MUSITU OCHOA, Gonzalo. El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Ministerio de Asuntos Sociales de España, Madrid, 1993.

el mismo, no se hace mucho al respecto en los hogares, nació el interés de situar la investigación a la prevención y al reconocimiento del tema por parte de los niños y niñas de la primera infancia y sus familias, procurando aportar a un mejor desarrollo integral de la niñez en la actualidad.

Es por ello que la finalidad de la indagación realizada en el mismo, con niños y niñas de primera infancia y sus familias, fue reconocer para, así mismo, poder prevenir el maltrato infantil, a través de un proyecto transversal compuesto de talleres lúdicos que permitan crear un material de apoyo para las agentes educativas, los niños, las niñas y sus familias, con el fin empoderar, en cuanto al tema, al talento humano del programa y corresponsabilizar a los padres, madres de familia y/o cuidadores frente al tema y, del mismo modo, aprehendan un conocimiento práctico y eficaz afrontar la problemática, evitando que la misma se prolongue y, con ello, aumente el deterioro de nuestra primera infancia.

A través de esta propuesta se quiere orientar sobre una de las problemáticas sociales más comunes que se evidencia en los hogares de las familias colombianas y, a la cual, no se le genera la debida atención que requiere.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Diseñar talleres lúdicos para la prevención del maltrato infantil dirigidos a niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificar, a través de las revisiones de carpetas de cuarenta y un (41) beneficiarios y bitácora de novedades, la presencia de algunos de los diferentes tipos de maltrato infantil, correspondientes a la población niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.
- Diseñar una propuesta lúdica planeaciones la cual ayude a la prevención del maltrato infantil dirigida a niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.
- Aplicar la propuesta lúdica en dos (2) encuentros grupales y dos (2) encuentros individuales (estos dos últimos divididos en 4 planeaciones, 2 para adultos y 2 para niños y niñas), aplicados con los beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar, en las cuatro unidades de servicio itinerantes del mismo.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONTEXTUAL⁷

4.1.1. Departamento del Valle del Cauca y localización geográfica del Centro de Desarrollo Infantil. Este departamento tiene una población de 4.161.425 habitantes según datos del censo 2005 (DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Su capital es Santiago de Cali que cuenta con 2264.256 Habitantes.

Es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en el suroccidente del país; se compone por 42 municipios, entre la Región Andina y la Región Pacífica. Gran parte del departamento está entre las cordilleras occidental y central, en el valle geográfico del río Cauca de donde proviene su nombre. Tiene una extensión de 21.195 Km².

A continuación se presenta el mapa del Departamento del Valle del Cauca.

Imagen 1. Mapa departamento del Valle del Cauca



Fuente: Plan Operativo de Atención Integral "POAI", Centros de Desarrollo Infantil Temprano en Medio Familiar. Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA. Guadalajara de Buga, 2015

⁷ ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE – ASOHIVA. Plan Operativo de Atención Integral "POAI", Centros de Desarrollo Infantil Temprano en Medio Familiar. Guadalajara de Buga, 2015.

4.1.1.2. Municipio de Guadalajara de Buga Conocida como "La Ciudad Señora" Buga es centro turístico, colonial y religioso de importancia nacional. Municipio cuatricentenario y una de las más antiguas de Colombia, fue fundada en 1555. Tuvo 4 fundaciones, la final fue ordenada por el gobernador Jerónimo de Silva y ejecutada el 4 de marzo de 1573 por Beltrán de Unzueta recibiendo el nombre de Guadalajara de Buga. Gentilicio, Bugueño.

El municipio de Buga se encuentra localizado en este contexto territorial y actúa como centro funcional del sector meridional del valle, compartiendo esta función con el municipio de Tuluá aunque repartiendo sus áreas de influencia.

La actividad Económica del municipio debido a la fertilidad de sus suelos permite cultivar algodón, soya, maíz, millo, café, cebada, caña de azúcar, cebolla, plátano, frijol, papa, yuca, cacao, sorgo, hortalizas y frutas. En lo referente al sector turístico, cuenta con buena infraestructura que acoge la gran afluencia de peregrinos en la Basílica donde se venera la imagen del Cristo Milagroso, agregando que este municipio cuenta además con atractivos naturales, arquitectura colonial, ferias, fiestas y eventos culturales.

En la industria bugueña sobresalen la cristalería, la producción de concentrados para animales, aceites, grasas y café. Se basa en el comercio, la agricultura, la ganadería, el turismo y la industria. Cuenta con centros culturales, parques y centros recreativos. Centros de salud, instituciones educativas y hogares infantiles.

4.1.1.3 El Centro de Desarrollo Infantil – CDI. Es un espacio físico itinerante, pero también pedagógico y social en el que se ofrece educación inicial desde una propuesta intencionada que está orientada tanto a garantizar la atención integral como a potenciar el desarrollo de los niños, las niñas; y a su vez fortalecer habilidades en madres gestantes y lactantes desde temas específicos en primera infancia, mediante unas condiciones espaciales pedagógicas y humanas.

El CDI es una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

El CDI se convierte entonces en la primera comunidad educativa en la que los niños y niñas aprenden a vivir juntos, a conocer, querer y respetar a los demás, donde interiorizan normas básicas de convivencia y de reconocimiento propio, de los demás, de la particularidad y la diversidad y de todo lo que sucede en el entorno. Es un espacio con vida propia, con ambientes diseñados y organizados para desarrollar acciones de forma planeada e intencionada.

De igual forma es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que los niños y niñas deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. Es así como para garantizar efectivamente el derecho de cada niño y cada niña al desarrollo integral, teniendo en cuenta sus particularidades, las de sus familias y las de su contexto, los CDI han de proporcionar las condiciones físicas, humanas, pedagógicas, culturales, nutricionales, sociales y administrativas, con suficiencia y calidad. En coherencia con este propósito, para la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, esta modalidad (no formal) hace parte de la forma como el país hace visible y materializa el reconocimiento de la educación inicial como eje central en este proceso.

Bajo este marco de acción los CDI planean y desarrollan acciones dirigidas a materializar todos los derechos, realizaciones y atenciones que se han definido como inherentes a la concepción de desarrollo integral. En este escenario le apuestan a ofrecer un servicio de educación inicial de calidad, basada en los diferentes lineamientos técnicos que definió el país para este propósito. De otra parte, la naturaleza interdisciplinaria de los equipos humanos que van a desarrollar y acompañar el proceso con las familias y con los niños y niñas, facilita avanzar hacia una comprensión holística de la gestión del CDI.

La operación de los CDI se hace a través de organizaciones comunitarias, sociales y educativas que desarrollan procesos de mejoramiento continuo en el marco de los estándares definidos en el Sistema de Gestión de Calidad para los CDI. Igualmente los CDI se comportan como organizaciones dinámicas, que trabajan y desarrollan acciones, programas y proyectos bajo los principios de eficiencia, transparencia y compromiso social con las familias y las comunidades en las cuales se hallan inmersos.

Antecedentes. Con la transición realizada por las FAMI en el año 2013, se realiza de forma voluntaria la unión de hogares comunitarios, posibilitando espacios para la conformación de grupos de atención específicos en los diferentes barrios del sector Norte, Centro y Sur del municipio, los cuales quedaron organizados de forma tal, que el equipo de trabajo queda dirigido por una Educadora Familiar y apoyado por una Auxiliar Pedagógica, quienes en primer lugar dan a conocer los beneficios de la Modalidad a la población haciendo énfasis en el objetivo de ofrecer una atención de calidad a los niños, niñas, madres gestantes y lactantes; frente a lo cual los usuarios del programa expresaron estar de acuerdo en transitar a la Modalidad Familiar itinerante CDIF.

Es así, como a partir del primer día del mes de Octubre del año 2013 mediante contratos legales suscritos con I.C.B. F. se inicia el tránsito a la Modalidad Familiar Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de Guadalajara de Buga con 4 unidades de atención distribuidas en la zona urbana y rural del municipio que abarcan los barrios del sector Centro más poblados.

Tiene como objetivo general “Garantizar la atención integral de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes desde las áreas psicosocial, nutrición y salud con el fin de proponer un proyecto pedagógico basado en el enfoque holístico transformador y así velar por la garantía de los derechos fundamentales de la primera infancia”.

4.1.1.3.1 Principios Orientadores. El CDIF, cuenta con los siguientes principios:

La Participación entendida como la unión de voluntades del equipo humano e institucional, realizando acciones para la atención de la primera infancia contribuyendo desde distintos sectores a la garantía de los derechos fundamentales de los niños, las niñas, madres gestantes y lactantes con compromiso y sensibilidad social.

Enfoque Diferencial integra acciones particulares para todos los grupos poblacionales, promoviendo la igualdad de oportunidades de desarrollo de acuerdo a las características de etnia, género, creencias, entre otros; independientemente de los contextos social, económico y cultural de las familias usuarias de la Modalidad Familiar CDIF.

Propósito Integrador que busca la articulación de los distintos entes municipales involucrados en la atención de la primera infancia aportando servicios que tengan como intención común el bienestar infantil, atendiendo demandas de atención en salud, nutrición, desarrollo psicosocial y fortalecimiento de las familias.

Cualificación del talento humano, concebida como un proceso permanente de formación capacitación, reflexión y sistematización de experiencias con el equipo humano y familias usuarias de la Modalidad Familiar, orientado a fortalecer la comprensión y práctica de cada rol para cumplir con los criterios de calidad definidos para la modalidad.

Compromiso centrado en la actitud dispuesta para liderar los cambios y mejoras que se identifiquen en la ejecución de la modalidad garantizando el cumplimiento de las acciones definidas en cada componente del POAI en articulación con la garantía de derechos y el bienestar de los niños, las niñas, madre gestante y lactante.

Enfoque de garantía de derechos hace referencia a la planeación, ejecución y evaluación de acciones permanentes en una labor conjunta con participación institucional, interinstitucional e intersectorial, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad social en el municipio.

4.1.1.3.2 Realizaciones. Las niñas y los niños nacen, crecen y se desarrollan dentro de una familia que cuenta con las características y condiciones afectivas, de cuidado y protección que la configuran como su ámbito primordial de socialización.

- R.1** Niña o niño nace en familia que le desea, le planea y se prepara para su crianza.
- R.2** Niña o niño cuenta con padres, madres o cuidadores principales que ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo temprano.

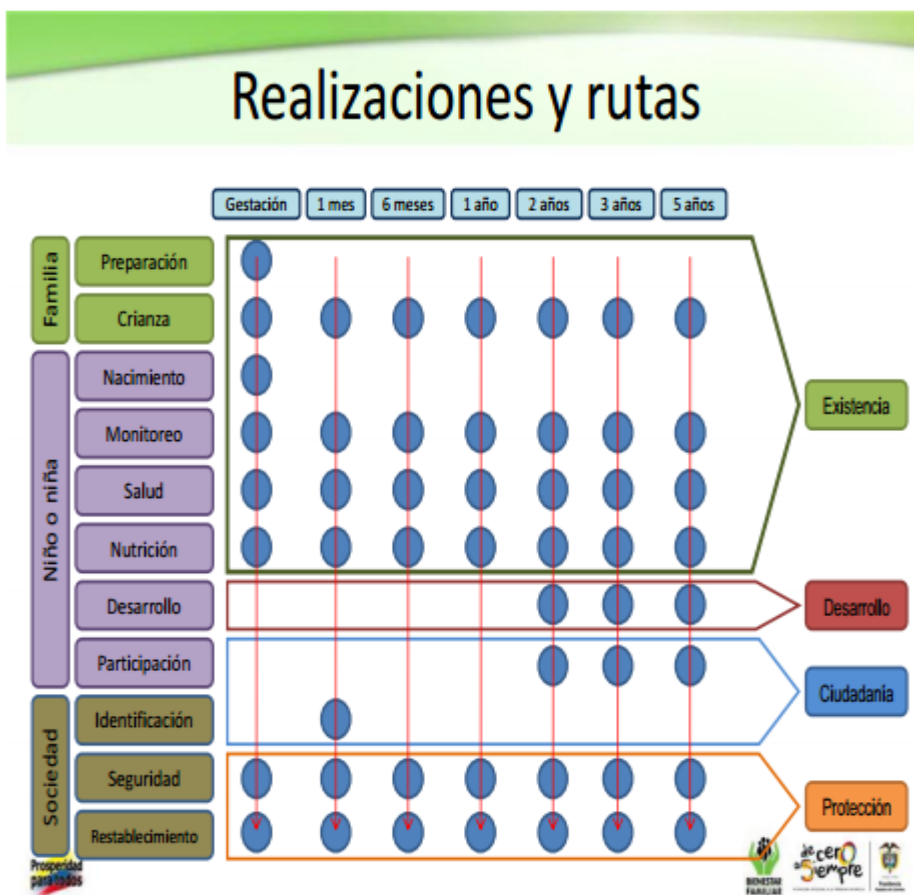
Las niñas y los niños crecen y se desarrollan efectiva y progresivamente en su autonomía personal y social.

- R.3** Niña o niño nace con vida.
- R.4** Niña o niño es valorado y monitoreado en su crecimiento y desarrollo.
- R.5** Niña o niño disfruta del nivel más alto posible de salud.
- R.6** Niña o niño en estado nutricional adecuado.
- R.7** Niña o niño con la posibilidad de crecer en ambientes que favorecen y potencian su desarrollo.
- R.8** Niña o niño expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus escenarios cotidianos y estas son tenidas en cuenta.

Realización Las niñas y los niños crecen en una sociedad que les reconoce y protege

- R.9** Niña o niño con identidad jurídica.
- R.10** Niña o niño permanece en ambientes seguros y protegidos.
- R.11** Niña o niño con medida de restablecimiento ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.

Imagen 2. Realizaciones y rutas



Fuente: Plan Operativo de Atención Integral “POAI”, Centros de Desarrollo Infantil Temprano en Medio Familiar. Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA. Guadalajara de Buga, 2015

4.1.1.3.3 Diagnóstico situacional. En la modalidad institucional CDIF se atiende 200 usuarios entre niños, niñas, madres gestantes y lactantes en Unidades de Atención dispuestas de manera itinerante, ubicadas en el municipio de Buga y sus alrededores en el departamento del Valle del Cauca.

Tabla 1. Número de niños, niñas, madres gestantes y madres lactantes.

NUMERO DE NIÑOS	80
NUMERO DE NIÑAS	81
GESTANTES	15
LACTANTES	24
TOTAL	200

Tabla 2. Porcentaje de niños y niñas.

Menor de un año: 33	Porcentaje 21%
Entre 1 y 3,11 años: 114	Porcentaje 71%
Entre 4 y 4,11 años: 14	Porcentaje 8%

Fuente: Plan Operativo de Atención Integral “POAI”, Centros de Desarrollo Infantil Temprano en Medio Familiar. Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA. Guadalajara de Buga, 2015

4.1.1.3.5 caracterización de la prestación del servicio. El servicio de atención integral ofrecido en la Modalidad Familiar, está orientado por acciones definidas en cada componente de atención que responden a la garantía de derechos, lineamientos de calidad definidos en los estándares de la modalidad: Familia, Comunidad y Redes Sociales, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Talento Humano, Ambientes Educativos, Administración y Gestión; a su vez, de los resultados del análisis de la información que arrojé la caracterización. Lo que se pretende e intenta con lo anterior es sostener los resultados con un logro del 100% ejecutando las acciones pertinentes.

4.1.1.4 Asociación de Hogares Infantiles del Valle - ASOHIVA. Se define como un gremio que agrupa los 100 Hogares Infantiles del Departamento del Valle, estamos insertados en un proceso administrativo – pedagógico en permanente construcción, que desde un modelo Holístico Transformador busca orientar y resaltar el ser humano como eje transformador organizado y consiente de una tarea en beneficio de la población beneficiaria.

Es su historia la que ha llevado a la Asociación a generar conocimiento, experiencia y participación en diferentes proyectos los cuales han sido ejes de política de desarrollo para la asociación.

ASOHIVA, asume los compromisos sociales, económicos y culturales, con una perspectiva de Derechos, lo que implica que sea innovadora en sus criterios y procesos para lograr construir planes de formación y políticas que la lleven a conducir caminos esperanzadores en la política municipal para la Primera Infancia.

En este modelo se asumen las relaciones con el mundo, consigo y con los demás, haciendo hincapié en la comunicación efectiva y asertiva como ejes que orientan las acciones formativas, creando las condiciones necesarias para potencializar los recursos, desde todos los valores humanos. En este sentido se direccionan los compromisos a propiciar condiciones de comprensión, de conocimiento y actualización en temas relacionados con la atención integral de la primera Infancia, involucrando a la familia, el estado y la sociedad.

El dedicar esfuerzos, recursos, procesos que involucren los adultos y los niños con el fin de comprender y actuar sobre realidades abre las posibilidades para brindar

un mejor presente a esta población vulnerable, recordando su condición de sujetos de derechos fundamentales para su desarrollo; al igual que se establezcan responsabilidades a las diferentes instituciones de carácter social que tienen a su cargo los niños, las niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento del Valle.

La intencionalidad de ASOHIVA, es actuar sobre la naturaleza humana para promover los niveles más altos de humanización, incidir sobre los procesos, construir ambientes sanos para la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios posibilitando la discusión organizada, la reflexión y la construcción colectiva sobre cuáles son los mejores caminos a recorrer para brindar ambientes sanos y saludables a los niños, niñas, madres lactantes y gestantes usuarios de la Modalidad.

ASOHIVA en este modelo Holístico Transformador adjudica El Ser Humano, como sujeto social, que asume unos compromisos y responsabilidades en su entorno inmediato, en el contexto que lo permea, buscando los medios para satisfacer todas las necesidades de su quehacer diario.

La búsqueda de la Visibilidad, en una estructura social, que le garantice a todos los actores que trabajan en el tema de la niñez y particularmente en la Primera Infancia una significativa posición dentro de las preocupaciones políticas y de los diferentes gobiernos. De la legitimidad, contribuyendo a crear un verdadero marco legal significativo y se ratifiquen los derechos, las declaraciones, las cumbres pero sobre todo al seguimiento que se debe hacer para el cumplimiento de la normatividad del marco legal. La Viabilidad, donde se adelanten multitud de innovaciones que permitan demostrar que no solo se requiere trabajar con y para los niños, niñas, madres gestantes y lactantes sino que es perfectamente viable con los recursos y condiciones que se tienen buscando mejorar y optimizar los recursos propios de la población atendida.

Misión. Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de la población infantil y sus familias a través de la cualificación de los diferentes programas relacionados con la Primera Infancia.

Visión. Ser reconocida por la sociedad como un Sistema Nacional a través de sus acciones solidarias, integradoras, sociales, educativas y formativas con metodologías de excelente calidad, procesos de investigación, desarrollo e implantación de programas en beneficio de la niñez, la familia y la comunidad.

Propósito Central. Garantizar los derechos fundamentales de los niños, las niñas, madres gestantes y lactantes: salud, educación y desarrollo, participación y protección, con el compromiso de la familia, la sociedad y el estado; fortaleciendo las dimensiones mediante las cuales se estructura el desarrollo humano.

Programas - Líneas de acción

Capacitación: formación integral de agentes educativos.

- Programas de formación en salud y nutrición.
- Programas de formación pedagógica.
- Talleres de motivación y sensibilización.
- Programas sociales: Formación agentes educativos y comunitarios.

Asesoría y Consultoría: Fortalecimiento de las instituciones.

- Administrativa y financiera.
- Estándares de calidad.
- Salud y nutrición.
- Formación Pedagógica

Administración De Recursos: servicio desarrollado por profesionales técnicos y administrativos que garantizan la eficiencia de los recursos y la optimización de programas desarrollados en las áreas sociales, capacitación y asesoría.

Para el diseño y ejecución de programas de capacitación o asesoría.

- Para el diseño y ejecución de proyectos sociales.
- Banco de recursos: selección e inducción personal.

Culturales y Recreativas: integración, esparcimiento y fortalecimiento del programa a través de:

- Encuentros departamentales de Hogares Infantiles (Anual).
- Encuentro Nacional de Hogares Infantiles.
- Encuentros de sensibilización y motivación.

Alianzas y Convenios: contribuir al desarrollo y fortalecimiento del programa Hogares Infantiles.

- ICBF
- Caja de compensación COMFENALCO
- ARL ISS
- SENA

Participación en mesas de trabajo: incidencia en política pública.

- Comisión Vallecaucana – Mesa de primera Infancia.

- Participación en la elaboración del PAIPI Municipal - Mesa de primera Infancia.
- Participación en la elaboración del PAI Departamental - Mesa de primera Infancia.
- Comités de Participación de Política Pública.

Logros

- Capacitación y formación a madres comunitarias.
- Proyectos de Interventoría a programas sociales del ICBF.
- Unidades Integrales Familiares.

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 Maltrato infantil definición⁸. El maltrato infantil es un fenómeno universal que ha existido siempre y consiste en todos aquellos actos intencionales, no accidentales, que por acción u omisión, desconocen los derechos fundamentales de los niños y las niñas y, por lo mismo, interfieren o alteran su desarrollo integral y ponen en peligro su salud física, psicológica, social y sexual. Estas acciones pueden ser ocasionadas por los padres u otro adulto responsable del cuidado del niño o la niña e incluyen, entre otras, el descuido, el abandono, los golpes, las amenazas, las humillaciones, los insultos y el abuso sexual.

4.2.2 Tipos de maltrato infantil

4.2.2.1 Maltrato psicológico. Es el tipo de maltrato más frecuente y destructivo y a su vez el más difícil de detectar. Se conoce también como maltrato emocional y/o verbal y se refiere a aquellas situaciones en las que el adulto responsable del niño no satisface las necesidades de afecto y atención necesarias para el buen desarrollo de su autoestima. Abarca, entre otros, los insultos, las agresiones verbales, el rechazo, el desprecio, la burla, la crítica y las amenazas.

La gran mayoría de los niños y niñas son sometidos a este tipo de maltrato, pero muchas veces sus padres y cuidadores no conocen las consecuencias negativas que este conlleva para su proceso evolutivo en las diferentes dimensiones del desarrollo, esta propuesta pretende no solo prevenirlo sino mejorar las pautas de crianza que se tienen con la población infantil.

⁸ Tomado de: Carlos Emilio Álvarez. <http://www.chasesores.net/maltrato.htm>. 23/07/2015
Contacto carlosemilioalvarez@gmail.com

4.2.2.2 Maltrato físico. Este hace referencia a golpes con la mano u objetos contundentes, corto contundentes, etc.; igualmente, puede ser ocasionado por actos inhumanos como quemaduras, asfixia, ahogamiento, entre otros, que generalmente se dan como producto de castigos físicos que los padres, madres de familia y/o adultos cuidadores usan con los niños y las niñas. Este tipo de maltrato es uno de los más vistos y uno de los cuales, socialmente se ha aceptado, ya que, en ocasiones y según la acción, se ha justificado en la creencia de que el castigo físico hace parte de las pautas de crianza.

Se debe de reconocer que no todo castigo físico puede ser considerado como maltrato, ya que este tiene ciertas características que lo hacen un delito como son: la duración, la intencionalidad y la frecuencia con la que ocurren este tipo de prácticas.

4.2.2.3 El abuso sexual. Este se refiere a toda actividad de tipo sexual en la cual se involucre un menor de edad, ya sea bajo presión, chantaje, manipulación o engaño, por parte de una persona mayor, sea púber, adolescente o adulto, quien tiene consciencia sobre su juicio y abusa de su poder, de autoridad o posición social. Involucra comportamientos que incluyen contacto físico como tocar, acariciar y acceso carnal en cualquier cavidad del cuerpo y comportamientos que no implican contacto físico, tales como exhibicionismo de material pornográfico o producirlo con el menor, tener relaciones sexuales en su presencia, entre otros.

Este tipo de maltrato es otro de los más presentes dentro de la sociedad; igual que con cualquier tipo de maltrato, hay que tener especial cuidado ya que para el menor las caricias pueden ser algo normal y pueden ser vistas como una manifestación de afecto, es por esto que es necesario trabajar la autoestima, el autocuidado y la autoimagen en los menores desde la primera infancia, enfatizando por el respeto que deben de tener con su cuerpo, lo acepten y lo protejan de cualquier abuso.

4.2.2.4 Abandono, negligencia o descuido. Se puede entender como una falta intencional o por omisión de los padres, madres y/o adultos cuidadores en satisfacer las necesidades vitales del niño o la niña, donde no se garantizan los derechos básicos de los mismos. Se puede notar que la mayoría de los casos se dan de este tipo pero algunos de ellos, como la negligencia o descuido, no son muy reconocidos, socialmente, ya que se puede presentar como la no afiliación al SGSSS, la no denuncia del niño o la niña ante la entidad competente con el fin de hacer valer su derecho a tener un nombre y una nacionalidad, entre otros. Es decir, Dejar de proporcionar los cuidados o atención que el menor requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo, físico y espiritual.

4.2.3. Causas del maltrato infantil

4.2.3.1 Económicas. Esto es a partir de la crisis que prevalece en nuestra entidad federativa y el desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos.

El maltrato infantil muchas veces surge a causa de las dificultades que presentan las familias a las que pertenecen, en donde las situaciones difíciles se apoderan de la armonía y traen consigo la violencia entre sus miembros, para esto es preciso que se elaboren actividades correspondientes al trabajo con los valores, para manejar las adversidades y evitar que se propague el maltrato.

4.2.3.2 Culturales. En esta sección se tiene en cuenta a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos.

La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos.

Para llegar a prevenir cualquier tipo de maltrato es prudente que se conozcan las leyes y derechos que defienden al menor, para poder actuar de forma responsable ante un caso de estos. Nuevamente hacemos énfasis en la diferencia que llega a producirse entre castigo y maltrato, diferencia que deben tener clara los niños y niñas, para evitar ser víctimas de esta problemática.

4.2.3.3 Sociales. Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar

En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud.

Por otro lado, los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos.

De lo que se observa en diferentes contextos son las causas sociales las que provocan violencia hacia la infancia en la mayoría de las situaciones, por distintas razones ya mencionadas anteriormente y estas perturban la integridad de las familias que se dejan llevar por la euforia del momento y, en la mayoría de los casos, dejan secuelas irreversibles especialmente a los niños y niñas, que son las principales víctimas en estos casos, para ello se fomenta el trabajo con la familia basada en la preservación de los valores.

4.2.3.4 Emocionales. La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo.

En los hogares de hoy en día este acontecimiento es más común de lo que parece y a causa de este se impide el fortalecimiento de las bases para el desarrollo de los infantes, a razón de esto, se implementan diversas actividades enfocadas al respeto y la autoestima, para que a partir de ello disminuyan los índices de violencia.

4.2.3.5 La historia del maltrato de los padres. De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez.

Debido al trato que recibieron los padres agresores, la historia tiende a repetirse como una cadena que no tiene fin y no deja nada positivo, los derechos de los niños se deben dar a conocer desde que los individuos se encuentran en la etapa de la infancia, así con la ayuda de estos se comienza una etapa de cambios en donde el respeto y la tolerancia se presten como agentes socializadores de paz entre los conflictos pasados y el maltrato que surge día a día.

4.2.4 Consecuencias del maltrato infantil. Maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías⁴.

Se observa en los niños y niñas maltratadas diferentes inconvenientes que alteran su buen desarrollo y esta situación resulta alarmante puesto que, si no se hace una

intervención conveniente puede empeorar y hacer del niño un ser inseguro con posibles desordenes psicológicos.

4.2.4.1 Corto Plazo. Incluye los efectos que estos pueden tener sobre el desarrollo físico del niño en el periodo comprendido entre los cero y los ocho años de edad, esto debido a que, según el autor este es el periodo en donde los cambios más rápidos y drásticos se producen en el periodo de cero a seis/ocho años.⁹

La principal secuela que los malos tratos producen en el desarrollo de los niños es, precisamente, su retraso que se nota alrededor de la edad de un año, y ya es muy claro a los veinticuatro meses.

Entre las consecuencias que produce el maltrato infantil a corto plazo, observamos que los niños y niñas víctimas de esta problemática si presentan retrasos en su las diferentes dimensiones del desarrollo, por esto se quiere realizar una serie experiencias en donde se fomente la importancia de ser protegido y amados.

4.2.4.2 Área cognitiva. Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraíbles y su persistencia en las tareas de enseñanza aprendizaje es menor.

Son menos habilidosos resolviendo problemas y cuando llegan a la edad escolar muestran peores resultados en las pruebas de CI y tienen malas ejecuciones académicas.

Los niños maltratados funcionan cognitivamente por debajo del nivel esperado para su edad, ya que sus puntuaciones en escalas de desarrollo y tests de inteligencia son menores que en los niños no maltratados, sus habilidades de resolución de problemas son menores y hay déficit de aprendizaje.

En los niños y niñas maltratados se evidencio que durante las actividades planteadas se tornan menos agiles y tienden a rechazar cualquier intento de ayuda para la realización de la misma, esto es bastante preocupante pues hay que ser conscientes del daño que se causa a los individuos al tratarlo inadecuadamente, por esto la autoestima es un buen generador de confianza en ellos mismos y para sus iguales.

⁹ CICCETTI, D., & OLSEN, K. (1990). La psicopatología del desarrollo de maltrato infantil. En M. Lewis & S. M. Miller (Eds.), Manual de psicopatología del desarrollo (271 -279). Nueva York: Plenum Press.

4.2.4.3 Área social. Los niños que sufren el rechazo o el descuido tienen más probabilidades de desarrollar hábitos y rasgos antisociales al ir creciendo. La negligencia paterna o materna también está relacionada a los desórdenes de la personalidad y a los comportamientos violentos (Schoe, 2003). (*Gateway, 2013*)

Esta es una de las áreas que más problemas presenta a causa del maltrato pues un niño con dicha condición presenta actitudes poco usuales a su edad, se muestra tímido, aislado y parece no disfrutar del acompañamiento de sus iguales o mayores, por esta razón, abrimos espacios para que se sienta a gusto y comparta experiencias con los demás incluyéndolo en la sociedad en la que se desenvuelve.

4.2.4.4 Área Motora. Los Niños maltratados se muestran menos hábiles que los controles, en el uso de herramientas a los 24 meses de edad.

En Pino y Herruzo (1993) los niños que padecían abandono físico se mostraban más tardíos en adquirir la locomoción y se apreciaban también déficits en motricidad fina¹⁰

Esto es muy común observarlo en poblaciones con índices de maltrato, pues la inseguridad y el miedo causan dificultades motoras, no solo a los 24 meses sino a lo largo de su desarrollo, es evidente en el contexto escolar presenciar situaciones de esta magnitud, debido a este fenómeno se ejercita al menor y se apoya en la realización de acciones que apoyen su evolución.

4.2.4.5 Problemas de Conducta. Se refiere a los problemas de comportamiento en general (conductas agresivas, hiperactivas y disruptivas). Como ya se ha mencionado, los problemas de conducta agresiva se presentan principalmente en los niños maltratados físicamente

Los niños con maltrato infantil presentan síntomas depresivos (mayor externalidad en la atribución de control, más baja autoestima y desesperanza en cuanto al futuro). Se observa una inusual aparición de comportamientos sexuales precoces (frotis, masturbaciones con una alta frecuencia, en presencia de otros niños).

Esta es la mayor evidencia de maltrato, cuando un niño o una niña llegan con conductas bruscas y fuera de lo normal, se muestran tristes, solitarios y reprimidos, tocamos el tema de la autoestima, los valores y los derechos del niño para ayudar a superar dicha adversidad y lograr incluirlo como un ser útil y activo en la sociedad.

¹⁰ PINO OSUNA María José y HERRUZO, Javier Estudio e intervención en maltrato infantil. Universidad de Granada. Año 1996. ISSN 84-338-2220-9. España. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=84691>

4.2.5. Abuso sexual¹¹ ¿Desde qué edad se enseña prevención del abuso sexual? Se propone el siguiente programa de enseñanza:

De 0 a 12 meses: a través de respuestas verbales y no verbales se pueden enseñar conceptos tales, como acercamientos-inseguridad. Respetar los juguetes y los objetos que dan seguridad. Apoyar al bebe en situaciones corporales y emocionales de los niños

De 1-2 años: reforzar ya lo mencionado agregando nuevos conceptos que estimulen al pequeño o pequeña a escuchar y responder a señales corporales tale como: frio-calor, seco-mojado, dolor-placer y apropiadas inapropiadas.

De 2-3 años: se puede utilizar la curiosidad natural para explicar conceptos tales como peligro, riesgos, consecuencias, caricias inapropiadas, uso del “sí” y “no” identificar los partes del cuerpo y el espacio personal. De igual forma, se debe estar atento a evitar situaciones que le den miedo, a diferenciar lo que es correcto e incorrecto y a respetar la privacidad.

De 3 a 4 años: es fundamental respetar “lo que les gusta y no les agrada” evitar que los niños y niñas aprendan a complacer a los adultos como medio para obtener algo. En esta etapa es importante comenzar a invitarlos a opinar y tener en cuenta sus propias opiniones.

De 4-5 años: enseñar la técnica de “resolver problemas” “pedir ayuda”. Aprender a identificar adultos de confianza y a diferenciar los “secretos apropiados e inapropiados”.

Durante la edad 0-5 años no es necesario explicar a los niños y niñas sobre el abuso sexual ni tampoco sobre agresores. Lo esencial es darles herramientas que les ayuden a responder frente a situaciones potenciales abusivas.

El abuso sexual se ayuda a prevenir con la enseñanza de conceptos y casos desde edades tempranas, haciendo énfasis en el auto-cuidado, la auto-imagen, el auto-concepto y la autoestima para así respetarnos a nosotros mismos para poder hacerlo con los demás.

¹¹Tomado de: Maggie Escartín. ABUSO SEXUAL: Una guía para acercarse al tema (en línea), Junio, 2012 (citado junio 28, 2015) disponible en internet; <http://es.slideshare.net/corhumanizando/abuso-sexual-cartilla-sobre-el-tema-escrita-por-maggie-escartin>

4.2.6. La prevención: los términos prevención y protección tienen un significado totalmente diferente, en algunos casos la palabra “protección” que significa avisar, advertir, informar, alertar se usa para referirse a niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo, mientras que el término “prevención” cuyo significado es amparar, cuidar, defender, acoger, se usa para estimular el desarrollo de las habilidades de “seguridad personal”.

¿Cuáles son los objetivos de los programas de prevención y protección? El objetivo principal de los programas de prevención y protección dirigidos a los niños y a las niñas es entregarles herramientas que le ayude a detectar situaciones abusivas y a actuar frente a ellas.

Los programas orientados hacia los niños y las niñas deben incluir los siguientes temas:

- Reconocer situaciones de peligro
- Resolver problemas
- Conocer las habilidades internas positivas que ayudan a manejar situaciones difíciles
- Aprender conceptos fundamentales que les ayude adquirir herramientas para su “auto-protección” y temas tales como: “primeras señales de advertencias” “espacio y límites personales” “secretos inapropiados” “romper el silencio”
- Aprender el uso del no
- Aprender donde y como pedir ayuda
- Aprender a expresar sus sentimientos, opiniones y necesidades.

Gracias a las implementaciones realizadas con niños y niñas entre los 5 y los 8 años, creamos conciencia de los infantes por proteger su dignidad y defender sus derechos.

¿Por qué es necesario enseñar prevención y protección?

- Porque ningún adulto, madre o padre puede supervisar a sus hijos e hijas las 24 horas del día. Los agresores siempre van a encontrar el momento adecuado para abusar de un niño o de una niña.
- Porque los adultos ofensores desconocen la magnitud de esta problemática que en otras generaciones no se hablaban del tema por lo que deben aprender a manejarlo apropiadamente.
- Porque los niños y las niñas pueden y deben aprender técnicas que le ayude a enfrentar situaciones de maltrato.

Para nadie es extraño saber, que hoy en día los niños y niñas se encuentran en permanente descuido por parte de sus familiares, ellos no le ofrecen una orientación o los cuidados pertinentes para prevenir los daños que personas

inescrupulosas, es por esto que surge la necesidad de pensar en una propuesta que oriente a los individuos (niños y niñas) sobre las situaciones de amenaza a las que se ven expuestos diariamente en la sociedad.

4.2.7 La Lúdica: lúdica proviene del latín ludus, se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

La Lúdica fomenta el desarrollo biopsicosocial, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

Como la lúdica es algo esencial del ser humano y fortalece su desarrollo, se facilita el trabajo por medio de esta y los aprendizajes se disfrutan ejecutándose de manera diferente y creativa, para que el niño o la niña y sus familias, capten de forma más precisa lo que se desea transmitir. Es decir, el concepto lúdico se genera como facilitador de experiencias, con el fin de proporcionar a la población realidades duraderas a través de actividades que inviten a la reflexión que, junto con la acción participativa de cada uno de ellos, se forjen aprendizajes significativos que perduren y sean aplicables en la vida cotidiana.

4.3 MARCO LEGAL

4.3.1 Constitución política. Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En la actualidad los niños y las niñas son sometidos a malos tratos por parte de sus padres, un ejemplo de ello son los castigos que las madres, padres de familia y/o cuidadores les dan a los hijos por tener una mala conducta, como por ejemplo romper un objeto en la casa o hasta infringir una norma. Estos castigos, en algunos casos, han llegado hasta ocasionar la muerte de los infantes por contusiones fuertes y, sino ocasionan la muerte pueden dejar secuelas físicas y/o psicológicas que repercutirán en su desarrollo.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

La discriminación y vulneración a los derechos de las poblaciones menos favorecidas, es un tema que en Colombia se puede evidenciar constantemente. En el caso de la infancia se han venido generando diferentes estrategias para garantizar una buena calidad de vida a los niños y niñas colombianos, a través de las diferentes entidades competentes y los planes de desarrollo de las administraciones nacionales, regionales y locales.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos humanos, en el caso de los derechos de los niños y niñas, se puede evidenciar como un hito histórico donde los mismos son considerados como sujetos dentro de la sociedad. Por este motivo es necesario que los niños, las niñas y sus familias, conozcan sus derechos, desde la concepción de los mismos, sin dejar de lado sus deberes como sujetos de derecho. Éstos prevalecen para que la infancia tenga un desarrollo integral con más seguridad y conciencia social, mejorando la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

4.3.2 Ley 12 de 1991 - Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; Arts. 2o., 6o., 9o., 19, 37, 39

Gracias a la aprobación de este convenio, se evidencia el fortalecimiento de los derechos del niño y la niña, con el fin de propender por su seguridad y buen desarrollo.

4.3.3 Ley 319 de 1996 - Por la cual se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", suscrito en San Salvador el 17 de noviembre de 1988; Art. 16

4.3.4 Ley 294 de 1996 - Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

En Colombia actualmente la violencia intrafamiliar se evidencia en sus habitantes, sin importar la estratificación, puesto que en nuestra cultura no se ha trabajado a consciencia con respecto al tema de la promoción de valores, de buen trato y demás temas inherentes a la propagación de la prevención del maltrato físico, psicológico, entre otros.

4.3.5 Ley 470 de 1998 - Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores", hecha en México, D. F., México, el dieciocho (18) de marzo de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

4.3.6 Ley 1257 de 2008 - Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

La mujer juega un papel importante en la primera infancia, incluso, en nuestra trascendencia como humanidad, puesto que es quien tiene la virtud de concebir vida en su propia humanidad. Es por ello, que el brindar protección a la mujer es brindar protección a nuestra especie.

4.3.7 Ley 1336 de 2009: por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, "por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución" (basada en la ley 679 del 2001).

4.3.8 Ley de infancia y adolescencia: la Ley de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, igualmente establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos

Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

¿Por qué es importante una ley de infancia?

1. Porque la legislación del menor vigente en Colombia solo regula nueve situaciones irregulares a partir de las cuales el Estado dicta medidas de protección, dejando por fuera aberrantes violaciones a sus derechos como la trata de personas, la tortura, la explotación sexual comercial, la explotación familiar, el desplazamiento forzado o el reclutamiento ilícito de menores de edad.

2. Porque la legislación actual solamente atiende cerca de 4 millones de menores que tipifican las situaciones irregulares, mientras que la ley de infancia busca preservar los derechos de 16 millones de personas menores de 18 años.

3. El Código del menor reconoce situaciones de riesgo, mientras que la ley de infancia reconoce derechos generales y actuales que han sido regulados en tratados internacionales que el Estado ha ratificado, tales como los derechos de los niños y niñas a ser protegidos contra: toda forma de violencia, abandono, maltrato, explotación, peores formas de trabajo infantil, abuso sexual, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, trata de personas, entre otros derechos.

4. La ley de infancia busca que los adolescentes que cometan delitos respondan ante procesos judiciales que respeten todas las garantías propias del debido proceso y del derecho de defensa. Deberán ser juzgados en un proceso penal de carácter diferenciado al de los adultos, especializado en todas las autoridades que lo apliquen y de carácter pedagógico que forme al adolescente en el respeto por los derechos humanos de los demás. No serán juzgados como adultos y si se requiere una medida de privación de libertad, esta solo podrá ser de hasta 5 años y deberá cumplirse en centros especializados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¿A quién va dirigida la Ley? La Ley de Infancia y Adolescencia está dirigida a todos los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos hasta la edad de 18 años y, a aquellos que, no obstante haber llegado a esta edad, se encuentran bajo medida especial de protección a cargo del Estado, incluidos neonatos, primera infancia, adolescentes y jóvenes, sin discriminación alguna, y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad y justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

4.3.9 Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la primera infancia”. Otro referente para abordar el desarrollo infantil lo constituye la Política Pública de Primera Infancia, la cual surge de la urgencia de definir y redimensionar el tema en el País como resultado de un proceso de movilización social generado a partir del año 2002 en torno a las diversas problemáticas que afectan a este segmento de la población. El propósito fundamental de esta política es precisar las condiciones y las oportunidades para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación y hasta los 6 años de edad. Asimismo, reconoce a la familia como el eje fundamental y el escenario más adecuado para establecer y fortalecer vínculos significativos, propiciar la socialización y el desarrollo humano, y la hace partícipe de los programas y mecanismos a través de los cuales se interviene a la Primera Infancia.

Además de precisar los diversos aspectos de la protección integral, la Política Pública Nacional de Primera Infancia incorpora la educación inicial como uno de los elementos básicos, conceptual y operativamente, que garantiza la integralidad en la atención durante la Primera Infancia. Asume la educación inicial como un proceso que trasciende la preparación para la escolaridad y proporciona a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo no solamente en el futuro inmediato.

4.3.10 Política Educativa de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia” Esta política surge en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, bajo el reto de garantizar el cumplimiento pleno del derecho a la educación. Una de sus estrategias contempla el acceso de los niños menores de 5 años a la atención educativa, en el marco de una atención integral.

Bajo este referente y, desde la perspectiva de los derechos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incluye dentro de sus acciones la pedagogía de los diferentes lenguajes de los niños, la expresión artística y otras propuestas didácticas para la Primera Infancia. Este recurso se constituye en eje transversal y mecanismo para fortalecer los vínculos afectivos; propiciar un mayor acceso al lenguaje verbal y no verbal a través del arte, el juego y la literatura; contribuir al desarrollo del pensamiento divergente y de la creatividad, elementos fundamentales para el aprendizaje significativo, para evitar futuras deserciones escolares y brindar condiciones de equidad en las oportunidades educativas iniciales.

4.3.11 Ley 1295 de 2009. Atención Integral a la Primera Infancia. Mediante esta ley se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la Primera Infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén.

Con ella se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud. Asimismo, establece como responsables del desarrollo del proceso y del

modelo de atención integral al Ministerio de la Protección Social, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Ministerio de Educación Nacional, al igual que a los gobiernos departamentales, municipales y distritales.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta propuesta es un proyecto transversal anexo al proyecto pedagógico, de aplicación práctica dentro de los encuentros de formación a familias, tanto grupales como individuales, con estrategias lúdicas de apoyo para agentes educativas y población beneficiaria del programa desarrollo integral en medio familiar, sector Buga – Centro, con el objetivo de prevenir el maltrato infantil en el núcleo familiar de los niños y niñas de 3 a 5 años y 11 meses, beneficiarios del programa.

Esta investigación parte desde el ejercicio social y pedagógico realizado en el programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro, con sus beneficiarios de 3 a 5 años 11 meses y sus familias. Para llegar a la propuesta e implementación de estrategias lúdicas como material de apoyo para las agentes educativas y beneficiarios frente al tema del maltrato infantil, como primera instancia se estableció un diagnóstico mediante la observación de la bitácora de novedades y revisión de carpetas de cada uno de los beneficiarios donde se consignan las situaciones que se evidencian en los comportamientos físicos, cognitivos y psicológicos, además de los documentos que acreditan que, los niños y niñas beneficiarios del programa y sus familias, se les garantiza sus derechos primordiales como el derecho a tener un nombre y una nacionalidad (existencia de registro civil), derecho a la salud (existencia de afiliación al SGSSS), entre otro, dentro y fuera de las unidades de servicio y, como segunda instancia, y en respuesta a lo evidenciado anteriormente, se implementaron una serie de estrategias lúdicas que ayudan a prevenir el maltrato infantil en las familias beneficiarias del programa en mención.

5.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trabajara con el enfoque cualitativo, el cual permite describir y analizar situaciones y conductas sociales de tipo individual y colectivo, al igual que percepciones y opiniones que se puedan presentar dentro de las mismas; desde aquí se pueden interpretar fenómenos evidenciados a partir de comportamientos registrados de los sujetos. El mismo es pertinente para la propuesta ya que, a partir del mismo, se puede describir, caracterizar las diferentes situaciones presentadas en la población objeto de estudio.

La metodología empleada es la investigación acción participativa, la cual se encamina en promover un discernimiento propositivo y transformador, donde la población objeto de estudio participa a través de un proceso de construcción, participación y reflexión entre los cuales se encuentran vinculados los beneficiarios del programa y el equipo del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga Centro, esperando que se genere una transformación social.

5.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el desarrollo investigativo de esta propuesta se tiene como base la participación como coordinadora del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga –Centro, que opera de manera itinerante en la ciudad de Guadalajara de Buga – Valle del Cauca en cuatro (4) Unidades de Servicio ubicadas de la siguiente manera: tres (3) en zona urbana y una (1) en zona rural en el corregimiento de Chambimbal la Campiña; los mismos prestan el servicio en espacios cedidos por la comunidad como son: Caseta Polideportivo Barrio Bello Horizonte, Institución Educativa ITA sede Escuela María Luisa de la Espada, Caseta Comunal del barrio María Luisa de la Espada y Caseta Comunal del corregimiento Chambimbal la Campiña; el mismo cuenta con 200 familias de niños y niñas de la primera infancia, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 21% de la población corresponde a niños y niñas de 6 meses a 11 meses y 79% de la población corresponde a niños y niñas desde los 12 meses hasta los 5 años y 11 meses de edad.

La muestra escogida para esta investigación son cuarenta y un (41) niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses y su padre, madre y/o cuidador con quien asiste a los encuentros grupales e individuales que se generan en cada una de las cuatro (4) unidades de servicio, pertenecientes al programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga –Centro.

5.3. INSTRUMENTOS

La investigación se hará a través de la observación y, se usará como insumos las planeaciones de las actividades lúdicas a realizar durante los encuentros grupales e individuales, las cuales serán plasmadas en el formato F-ADD-MF-02 con fecha de aprobación por parte del área de calidad de la Asociación de Hogares Infantiles del Valle – ASOHIVA de Enero 08 2014; para la evaluación de los procesos ejecutados en cada uno de los 4 encuentros, se usará el formato F16. MO2. MPM1. Versión 1.0., ficha de evaluación de procesos de los encuentros de adultos – avances y dificultades para promover el desarrollo infantil, la cual se usa como ficha para seguimiento de todos los encuentros y donde se registran las observaciones sobre los avances y las dificultades evidenciados en los participantes de cada unidad de servicio, la cual sirve para tener en cuenta en la construcción de los siguientes encuentros con temas o situaciones para enfatizar. Igualmente, se usará la ficha F23. MO2. MPM1. Versión 1.0., cuestionario de evaluación final encuentros de adultos, niños y niñas, donde los participantes evaluarán las actividades que se generaron en los encuentros, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas y la aplicación en el hogar con los niños y las niñas.

5.4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Se realizó una revisión de las 41 carpetas de los niños y niñas beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga – Centro, distribuidas por unidad de servicio de la siguiente manera:

Tabla 3. Número de carpetas revisadas por unidad de servicio.

UNIDAD DE SERVICIO	Nº DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 11 MESES	Nº DE CARPETAS REVISADAS
Unidad 1: Las Palmitas	8	8
Unidad 2: María Luisa de la Espada (Escuela)	12	12
Unidad 3: María Luisa de la Espada (Caseta Comunal)	9	9
Unidad 4: Chambimbal La Campiña - Presidente	12	12
TOTAL	41	41

A continuación se presentan los resultados de la revisión de las carpetas donde reposan documentos que acreditan el cumplimiento de los derechos ineludibles de cada niño y niña

Tabla 5. Resultados revisión de carpetas por cada unidad de servicio.

UNIDADES DE SERVICIO	REGISTRO CIVIL		AFILIACION AL SGSSS		CARNET DE VACUNAS		CARNÉ CRECIMIENTO Y DESARROLLO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
UNIDAD 1: LAS PALMITAS	8	0	8	0	8	0	7	1
UNIDAD 2: MARIA LUISA DE LA ESPADA (ESCUELA)	12		11	1	12		9	3
UNIDAD 3: MARIA LUISA DE LA ESPADA (CASETA COMUNAL)	9	0	9	0	9	0	9	0
UNIDAD 4: CHAMBIMBAL - PRESIDENTE	12	0	10	2	12	0	10	2

Fuente: Resultados cuadro control garantía de derechos. Insumo profesional de apoyo en salud y nutrición, Auxiliar de enfermería Sandra Isabel Grisales García. Revisión de carpetas Julio – Agosto 2015

Tabla 4. Control garantía de derechos. Revisión de carpetas. Insumo de la profesional de apoyo en salud y nutrición. Los nombres de los niños y niñas son cambiados por seguridad de los mismos.



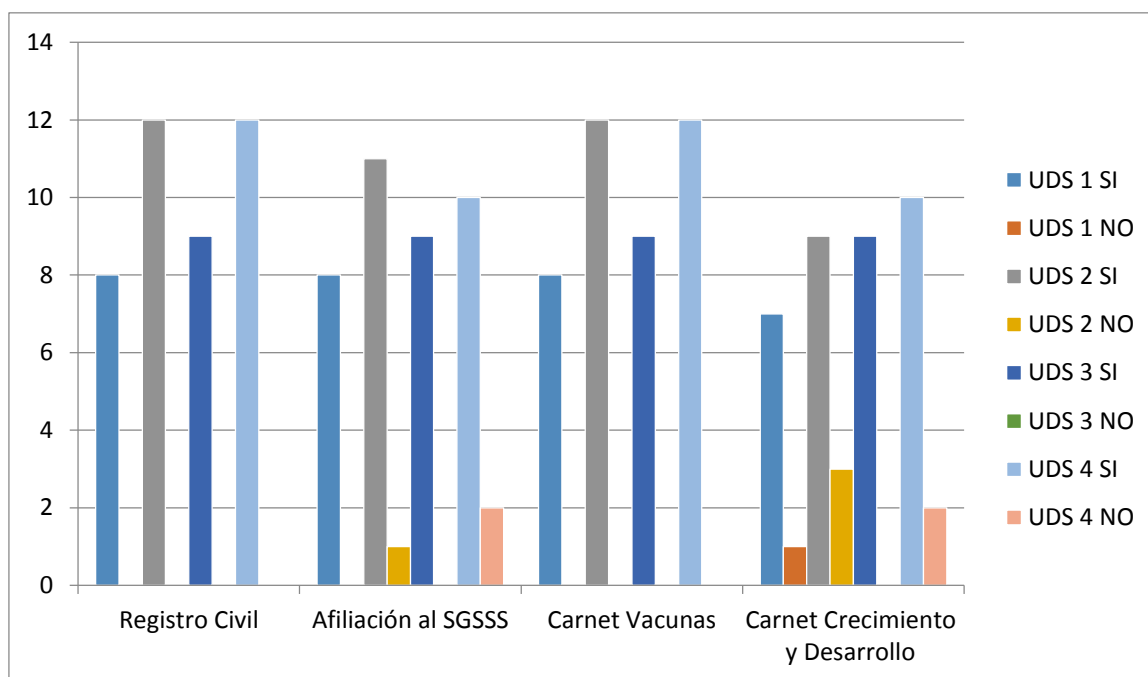
**CUADRO CONTROL GARANTÍA DE DERECHOS
NIÑOS Y NIÑAS - ASOHIVA**

Personería Jurídica 004327 Noviembre 24- 96 Nit.: 805.007.483-6

Modalidad:	Familiar	Unidad de Servicio	Buga Centro	Municipio:	Guadalajara de Buga	
Nº	NOMBRE	UDS	REGISTRO CIVIL	NOMBRE EPS O ARS	CARNET CYD	CARNET VACUNAS
1	Sharik	1	SI	ENSANAR	SI	SI
2	Marilyn	1	SI	ENSANAR	SI	SI
3	Joshua	1	SI	CAFESALUD	SI	SI
4	Juan Camilo	1	SI	ENSANAR	NO	SI
5	Maily	1	SI	CAPRECOM	SI	SI
6	Wilson	1	SI	CAPRECOM	SI	SI
7	Sebastian	1	SI	SOS	SI	SI
8	Sofia	1	SI	ENSANAR	SI	SI
9	Catalina	2	SI	COOMEVA	SI	SI
10	Joseph	2	SI	CAFESALUD	SI	SI
11	Juan Felipe	2	SI	CAPRECOM	SI	SI
12	Luis Carlos	2	SI	ENSANAR	NO	SI
13	Nini Johana	2	SI	ENSANAR	SI	SI
14	Sara Michel	2	SI	ENSANAR	NO	SI
15	Sara	2	SI	ENSANAR	SI	SI
16	Juliana	2	SI	ENSANAR	SI	SI
17	Maria del Mar	2	SI	SOS	SI	SI
18	Neymar	2	SI	CAFESALUD	SI	SI
19	Maicol	2	SI	NO TIENE	NO	SI
20	Ashly	2	SI	CAPRECOM	SI	SI
21	Santiago	3	SI	SOS	SI	SI
22	Salome	3	SI	ENSANAR	SI	SI
23	Bryan	3	SI	ENSANAR	SI	SI
24	Frank	3	SI	ENSANAR	SI	SI
25	Camila	3	SI	ENSANAR	SI	SI
26	Natalia	3	SI	ENSANAR	SI	SI
27	John Sebastian	3	SI	CAFESALUD	SI	SI
28	Andrey	3	SI	NUEVA EPS	SI	SI
29	Ana Sofia	3	SI	CAPRECOM	SI	SI
30	Francisco	4	SI	ENSANAR	SI	SI
31	Christopher	4	SI	SOS	SI	SI
32	María Alejandra	4	SI	ENSANAR	SI	SI
33	Juan David	4	SI	ENSANAR	SI	SI
34	Jan Pier	4	SI	ENSANAR	SI	SI
35	Sheily	4	SI	NO TIENE	NO	SI
36	Samantha	4	SI	CAFESALUD	SI	SI
37	Samuel	4	SI	CAPRECOM	SI	SI
38	Arjen Andres	4	SI	NO TIENE	NO	SI
39	Jean Francois	4	SI	ENSANAR	SI	SI
40	Jeronimo	4	SI	ENSANAR	SI	SI
41	Stefania	4	SI	ENSANAR	SI	SI

Fuente: Cuadro control, garantía de derechos. Insumo profesional de apoyo en salud y nutrición, Auxiliar de enfermería Sandra Isabel Grisales García. Revisión de carpetas Julio – Agosto 2015

Gráfica 1. Resultados revisión de carpetas por cada unidad de servicio



Fuente: Resultados cuadro control garantía de derechos. Insumo profesional de apoyo en salud y nutrición, Auxiliar de enfermería Sandra Isabel Grisales García. Revisión de carpetas Julio – Agosto 2015

Interpretación: Se encuentra que, actualmente, de las 41 carpetas que se revisaron, solo 38 cuentan con afiliación al sistema general de seguridad social en salud y 35 cuentan con carné de control de crecimiento y desarrollo actualizado, por lo tanto, se evidencia que existe un maltrato por negligencia, el cual es tomado como una omisión de los padres, madres de familia y/o cuidadores, por satisfacer las necesidades básicas de los niños y las niñas y que se encuentran estipuladas como derechos ineludibles de los mismos como son: el derecho a gozar de una seguridad social y el derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados¹².

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la revisión de la bitácora de novedades por cada unidad de servicio, donde se discriminan las situaciones observadas por las agentes educativas participantes del programa:

¹² Tomado de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/article-113336.html>. 17082015

Tabla 6. Tipos de maltrato identificados en cada unidad de servicio a través de observación realizada y plasmada en la bitácora por parte de las agentes educativas (maestras y auxiliares)

Tipo de maltrato identificado en las familias y/o cuidadores a través de observación de las mismas	MALTRATO FÍSICO (*)	MALTRATO PSICOLÓGICO (**)	ABUSO SEXUAL	ABANDONO, NEGLIGENCIA O DESCUIDO (***)
Unidades de Servicio – CDIF Sector Buga - Centro				
UDS 1 Las Palmitas	0	7	0	1
UDS 2 Ma. Luisa de la Espada (Escuela)	2	7	0	3
UDS 3 Ma. Luisa de la Espada (Caseta Comunal)	3	6	0	0
UDS 4 Chambimbal - Presidente	4	6	0	2
TOTAL DE CASOS	9	26	0	6

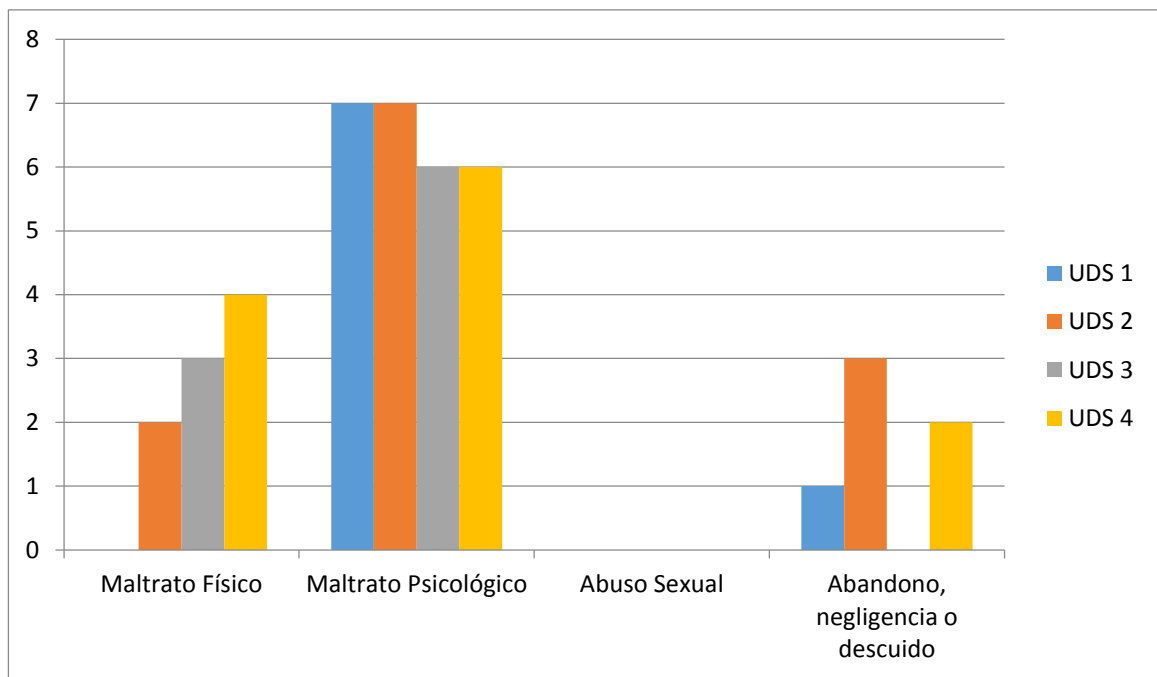
Fuente: Bitácoras de novedades, programa desarrollo infantil, sector Buga – Centro. Julio – Agosto 2015

(*) Maltrato físico entendido como palmadas, golpes con correa, sandalia y/u objeto contundente, zarandeo, entre otros.

(**) Maltrato físico entendido como palmadas, golpes con correa, sandalia y/u objeto contundente, zarandeo, entre otros.

(***) Abandono, negligencia o descuido tomado como la no asistencia de los niños y niñas a los servicios de salud para los continuos controles de crecimiento y desarrollo y vacunas se refiere; igualmente, a la no denuncia de los mismos ante las entidades competencias para garantizar su derecho a un nombre, un apellido y a una nacionalidad y, por último, a la afiliación oportuna del niño o la niñas al sistema general de seguridad social en salud.

Gráfica 2. Tipos de maltrato identificados en cada unidad de servicio a través de observación realizada y plasmada en la bitácora por parte de las agentes educativas (maestras y auxiliares)



Fuente: Bitácoras de novedades, programa desarrollo infantil, sector Buga – Centro. Julio – Agosto 2015

Interpretación: al socializar en grupos de estudio de trabajo o GET, las observaciones plasmadas en la bitácora de cada una de las cuatro unidades de servicio, realizadas por las agentes educativas (maestras y auxiliares pedagógicas) con el fin de determinar qué tipo de situaciones predominaban en la población durante los encuentros grupales e individuales, incluso, situaciones evidenciadas al hacer visitas domiciliarias (encuentros en el hogar), se presume que de los 41 niños y niñas y sus familias, objeto de estudio de la presente propuesta, al menos 26 usan el maltrato psicológico, determinado a través de amenazas con castigos físicos (maltrato físico) o acusarlos con alguno de los padres, madres y/o cuidadores que ejerza mayor autoridad frente a los mismos, para mitigar el mal comportamiento de la primera infancia, según lo comentan. Seguido, se identifica que 9 de los 41 niños y niñas reciben castigo físico (maltrato físico entendido este como palmadas, golpes con correa u objeto contundente) y, 6 de ellos, los adultos no se corresponsabilizan con la garantía de los derechos de los niños y las niñas, evidenciado con la no denuncia ante entidades respectivas para garantizar el derecho a tener un nombre y una nacionalidad, la afiliación oportuna al sistema general de seguridad social en salud y la no asistencia a los controles necesarios, en los intervalos requeridos por las EPS a crecimiento y desarrollo y vacunas.

Nota: estas observaciones plasmadas en la bitácora, que se lleva en cada unidad de servicio (1 bitácora por UDS), se realiza con el fin de caracterizar los acontecimientos más arraigados en la población, lo que permite establecer qué tipo de actividades se deben de planear para fortalecer a las familias en cuanto a su corresponsabilidad con la garantía de los derechos de los niños y las niñas y a un buen desarrollo integral de los mismos.

Ilustración 3. Foto grupo de estudio de trabajo o GET. Equipos pedagógico y de apoyo. Desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro.



Fuente: Foto tomada durante uno de los grupos de estudio de trabajo por la coordinadora Ps. Velky Andrea Gutiérrez Núñez.

5.5. DIAGNÓSTICO.

Retomando los resultados y análisis de resultados arrojados por la verificación de la posible presencia de algunos de los diferentes tipos de maltrato infantil, a través de la revisión de carpetas y socialización de las observaciones plasmadas en la bitácora de novedades, se considera necesario el generar una estrategia de prevención para la mitigación de este fenómeno en la población beneficiaria del programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga – Centro; esta estrategia se plantea desde los encuentros grupales e individuales que se adelantan, semanalmente, en cada unidad de servicio.

Se evidencia que el mayor número de situaciones presentadas con respecto al maltrato infantil fue en el resultado de la socialización de las observaciones plasmadas, por las agentes educativas, en cada una de las bitácoras

correspondientes a cada unidad de servicio; la cual mostró que, al menos, la mitad de los padres, madres de familia y/o cuidadores de los niños y niñas beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga – Centro, usa el maltrato psicológico, evidenciado este a través de las amenazas que usan contra los mismos, especialmente, con los niños y niñas de mayor edad (1 año en adelante), como método de castigo con los mismos.

Del mismo modo se evidenció que la negligencia también tiene situaciones presentes dentro de la modalidad familiar, so pena de la constante sensibilización sobre la corresponsabilidad de los adultos con la garantía de los derechos ineludibles de los niños y las niñas.

Por ende, se hace perentorio ahondar en la prevención del maltrato infantil, a través de actividades que fomenten la participación y reflexión de los participantes con el fin primordial de aminorar la presencia de este fenómeno en las familias de los niños y niñas beneficiarios del programa, brindando opciones que permitan reestructurar las pautas de crianza y fortalecer los vínculos afectivos entre los niños, las niñas y sus familias.

6. PROPUESTA

6.1. TÍTULO

Pro-tejiendo vínculos afectivos para prevenir el maltrato infantil en los niños y niñas de 3 años a 5 años, 11 meses y sus familias del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro.

6.2. DESCRIPCIÓN

La propuesta pedagógica contó con un diseño y actividades lúdicas, siendo la literatura, arte, el juego, el cuerpo, la comunicación y la cognición sus principales fundamentos, así mismo se desarrollaron estos encuentros con la participación de niñas y niños y padres orientados a fin de prevenir situaciones de maltrato infantil.

Esta propuesta de intervención buscó específicamente orientar, formar, estimular y alentar a los niños y las niñas y sus familias hacia el logro de un desarrollo integral que permita prevenir la violencia y el maltrato; de igual modo, se pone en marcha el desarrollo de lineamientos, normas, procesos y códigos de práctica para la detección y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Se fortalecieron también las relaciones más significativas y cotidianas en los niños y las niñas y sus familias, para que encuentren la oportunidad de interactuar de manera constructiva, dado que la primera infancia ofrece oportunidades únicas para cambiar el curso del desarrollo de los niños y las niñas en situación de riesgo.

6.3. JUSTIFICACIÓN

En el programa desarrollo infantil en medio familiar se busca forma a las familias beneficiarias, las cuales provienen de sectores vulnerables del municipio de Guadalajara de Buga, en torno al cuidado y la crianza de los niños y las niñas en la primera infancia; dentro del mismo, se caracteriza la población de acuerdo a las necesidades evidenciadas en cada una de ellas, con el fin de orientarlas con respecto a temas pertinentes que aporten al desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y los resultados obtenidos de la revisión de carpetas y las bitácoras de las unidades de servicio, sector Buga Centro, se evidencia la necesidad de construir una propuesta pedagógica con actividades lúdicas en torno al tema del maltrato infantil, que permita a los beneficiarios del programa reafirmar sus lazos afectivos y reconocer su corresponsabilidad con respecto al tema.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general

Desarrollar actividades lúdicas que ayuden a prevenir la violencia y el maltrato en los niños, niñas y sus familias.

6.4.2. Objetivos específicos

- Fortalecer las relaciones más significativas y cotidianas en los niños y las niñas y sus familias.
- Implementar las actividades lúdicas inherentes al tema del maltrato infantil y al fortalecimiento de vínculos afectivos para desarrollar en cada unidad de servicio con los beneficiarios, que ayuden a sensibilizar y generar experiencias significativas en los participantes, con el fin de mitigar este fenómeno entre la población.

6.5. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Tabla 7. Estrategias y Actividades

OBJETIVO GENERAL	Diseñar talleres lúdicos para la prevención del maltrato infantil dirigidos a niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Verificar, a través de las revisiones de carpetas de cuarenta y un (41) beneficiarios y bitácora de novedades, la presencia de algunos de los diferentes tipos de maltrato infantil, correspondientes a la población niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector	Revisión de carpetas de los cuarenta y un (41) beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar, de 3 años a 5 años, 11 meses	Revisión de las carpetas de los 41 niños con los que se realizará el proyecto Socialización con las agentes educativas (maestras y auxiliares), equipo de apoyo (profesional de apoyo psicosocial y profesional de apoyo

<p>Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.</p>		<p>en salud y nutrición) y coordinadora de los resultados encontrados.</p>
<p>Diseñar una propuesta lúdica planeaciones la cual ayude a la prevención del maltrato infantil dirigida a niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses de edad y sus familias, del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar.</p>	<p>Caracterización de la población beneficiaria a través de ficha de caracterización diligenciada al inicio del programa con el fin de sustraer información que permita reconocer las necesidades inmediatas de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>Construir planeaciones para 2 encuentros grupales (adultos, niños y niñas) y 2 encuentros individuales (2 planeaciones para encuentros individuales con adultos y 2 planeaciones con niños y niñas),</p>	<p>Diseño de las actividades lúdicas inherentes al tema del maltrato infantil y al fortalecimiento de vínculos afectivos para desarrollar en cada unidad de servicio con los beneficiarios, que ayuden a sensibilizar y generar experiencias significativas en los participantes, con el fin de mitigar este fenómeno entre la población.</p>
<p>Aplicar la propuesta lúdica en dos (2) encuentros grupales y dos (2) encuentros individuales (estos dos últimos divididos en 4 planeaciones, 2 para adultos y 2 para niños y niñas), aplicados con los beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro – modalidad de educación inicial, centro de desarrollo infantil, modalidad familiar, en las cuatro unidades de servicio itinerantes del mismo.</p>	<p>Desarrollar las actividades propuestas en las planeaciones con la población beneficiaria, dentro de cada una de las unidades de servicio.</p>	<p>1 encuentro semanal con cada grupo poblacional durante 1 mes. (Octubre 2015), lo que equivale a 4 encuentros (2 grupales y 2 individuales).</p>

6.6. CONTENIDO

Para la ejecución de la propuesta se describen a continuación los modos de intervención a realizar con las familias beneficiarias del programa:

6.6.1 Estructura de los encuentros en familia. En relación con los encuentros en el hogar y los encuentros grupales, fue necesario establecer algunos elementos que determinarán la estructura de su funcionamiento.

Los **Encuentros grupales** se desarrollaron una vez por semana con cada Unidad de Atención. A estos encuentros asistieron las familias gestantes y lactantes y los niños y niñas con sus cuidadores familiares. Como, además de la formación de las familias, deberán desarrollarse acciones con los niños y las niñas, existieron dos posibilidades de trabajo:

Trabajo en dos grupos independientes, uno de **adultos** y otro con **niños y niñas**. El de adultos estuvo a cargo del Educador familiar y el de niños y niñas a cargo de la Auxiliar pedagógica. Los bebés menores de un año, permanecieron con sus cuidadores familiares para favorecer su sentimiento de seguridad. El encuentro con adultos desarrollará actividades de educación de adultos sobre temas de desarrollo familiar y de cuidado y crianza. El trabajo con los niños y niñas son actividades pedagógicas propias de la educación inicial, que deben tener como Guía, el documento "Orientaciones para la escritura, ajuste o revisión del proyecto pedagógico de las modalidades institucional y familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar"²⁵ y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para el efecto.

Trabajo conjunto con un solo grupo de adultos y de niños y niñas: Este trabajo fue liderado por la Educadora familiar y por su auxiliar pedagógica. Las actividades se diseñan para que sean los cuidadores familiares quienes sirvan de mediadores directos con los niños y niñas en las actividades. El tipo de actividades que se desarrollaron en estos encuentros buscaron el desarrollo de capacidades lingüísticas, de pensamiento, de exploración, de movimiento, de arte y se lograron a través de actividades de lectura, música, coplas, juegos, salidas, pintura, modelado, etc. Las madres gestantes colaborarán con alguna otra familia, si no tiene un hijo nacido que puede asistir al encuentro.

Los encuentros en el hogar se llevan a cabo una vez por mes con cada familia y en ellos participarán además del Educador familiar, los profesionales del equipo psicosocial. El auxiliar pedagógico no desarrolla actividades en estos encuentros.

Lo anterior quiere decir en un mes, cada familia participa así:

➤ Dos encuentros grupales en los cuales niños los adultos y los niños y niñas trabajan independientemente.

- Dos encuentros grupales conjuntos de niños, niñas y adultos.
- Un Encuentro en el hogar

Temáticas que se trabajaron con las unidades de atención. En aras de buscar el cumplimiento de los objetivos propuestos para la modalidad, los temas desarrollados tuvieron relación con los elementos que le permite el desarrollo infantil, es decir con **procesos de prevención**. En tal sentido se consideraron los siguientes:

Vinculación afectiva: hace referencia a la relación afectiva con los niños y niñas que facilitan el desarrollo de su confianza básica, de su seguridad emocional y de la unión con las personas que le cuidan. Se observa en las relaciones afectuosas entre los adultos y los niños o niñas, entre los niños y niñas entre sí y entre los adultos. También en las expresiones de afecto, en la forma como se acoge o se apoya a los niños y niñas ante el llanto, la tristeza o el miedo o en la manera como se comparten tiempos de esparcimiento y juego.

Convivencia y Autorregulación: Este proceso tiene relación con el aprendizaje de las normas de convivencia, la autorregulación de emociones, la adquisición de hábitos cotidianos. Se relaciona con lo que hacen los adultos en la crianza para promover estos procesos, incluyendo entre ellas las formas en que se corrige a los niños y niñas. Este un punto sensible en la crianza de niños y niñas pero también está presente en la forma en que se resuelven los conflictos entre adultos o entre niño y niñas (peleas entre hermanos, por ejemplo).

Comunicación y lenguaje: son los procesos verbales y no verbales a través de los cuales los niños y niñas se expresan y se comunican con otras personas. Incluyen expresiones gestuales, el aprendizaje del lenguaje oral, el uso de expresiones lingüísticas propias de la cultura, además del aprecio por la literatura infantil y el desarrollo de la comprensión auditiva. Son diversas las formas en que los adultos pueden promover estos procesos desde la gestación a través de conversaciones, sonidos, lecturas o narraciones de cuentos, juegos de palabras, entre otras.

Estética: el desarrollo de la estética está relacionada con las percepciones de lo que se considera bonito, atractivo o agradable y armónico y tiene estrecha relación con la creatividad y las expresiones artísticas tanto visuales (dibujo, pintura, modelado, etc.) como auditivas (música) o corporales (expresión corporal, teatro, drama, baile). En la crianza los adultos pueden promover este sentido estético a través de diversas actividades y expresiones artísticas propias de la vida cotidiana.

Salud y desarrollo corporal: es un proceso relacionado con la promoción de la salud y la adecuada nutrición, pero también con el placer de la alimentación, con la importancia del movimiento, del disfrute y toma de conciencia de las sensaciones corporales, del ejercicio físico y de la curiosidad así como de la exploración por la sexualidad.

Seguridad emocional y física: La seguridad emocional de niños y niñas depende de los procesos de vinculación afectiva y de la evitación de los castigos violentos por parte de los adultos de la casa, así como de la prevención del abuso sexual.

La seguridad social depende de la construcción de ambientes en los cuales los niños y niñas no estén expuestos a violencia social, delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos.

La seguridad física, también depende de la forma como se construyan los ambientes por parte de los adultos o se cuide a los niños y niñas de manera que se prevengan accidentes como caídas, heridas, atragantamientos, ahogamientos, envenenamientos, entre otros.

Pensamiento: alude a procesos de desarrollo cognitivo o intelectual tales como observar, comparar y relacionar, clasificar, indagar, proponer hipótesis, preguntarse, entre otros. Se promueve cuando los adultos cuidadores alientan la exploración y las preguntas y cuando proponen interrogantes o asuntos que llevan a los niños y niñas a estar activos ante lo que ven y experimentan.

Para abordar los temas sobre derechos, las familias conocerán los **servicios y atenciones a los que tienen derecho tanto ellas como sus niños y niñas**. Por ello, este tema se abordará en estos encuentros si el grupo lo considera pertinente, o decidir si se incluye dentro de los encuentros el hogar, o en ambos tipos de encuentros. Para poder trabajar este tema, las acciones de diagnóstico situacional y de gestión de la articulación de atenciones serán fundamentales, pues es necesario, no sólo conocer el tipo de atención, sino las entidades que lo ofrecen, las rutas y condiciones para acceder, e incluso los lugares y horarios en que se puede acudir a solicitar la atención.

6.6.2 Estructura de un encuentro con adultos cuidadores familiares.

Jugar: actividad lúdica relacionada con el tema. Pueden ser juegos, adivinanzas, lecturas, coplas, cantos. Se trata de introducir el tema de manera grata, aprovechando las costumbres, rituales, leyenda o mitos de cada región tanto las que se usan con los niños y niñas, como las que comparten los adultos.

Explorar y compartir: es el momento en que se comparten experiencias y saberes sobre el tema y se establece un diálogo que ayude a movilizar nuevos saberes. Se parte de la propia experiencia, de lo que cada uno sabe y ha vivido y se comparten y confrontan con nuevos saberes de otros o de los que aporta la educadora a través de distintos recursos.

Reflexionar: aunque al explorar y compartir se tienen reflexiones, se puede establecer un momento especial para que cada persona o por subgrupos expliciten, socialicen o hagan un cierre sobre sus reflexiones.

Construir: es un momento para plantear alternativas de cambio sobre el tema y en lo posible, que cada persona pueda hacer compromisos para aplicarlas en su familia. Puede darse el espacio para compartirlas en grupo voluntariamente. Para hacer seguimiento a estos compromisos, en el siguiente encuentro se propone a quienes lo deseen que comenten cómo los aplicaron, las dificultades que encontraron o los aciertos que tuvieron. Ayudará a la educadora familiar a ver el avance del grupo o las dificultades que tienen y le permitirá ajustar el programa de ser necesario.

En este espacio debe dejarse un tiempo para que el grupo proponga alternativas de trabajo como grupo entre un encuentro y otro, o diseñe formas en que pueden apoyarse cuando tienen dificultades en el manejo de situaciones relacionadas con el tema trabajado. Esto hará que de manera paulatina vayan fortaleciéndose los vínculos entre los cuidadores familiares y construyéndose de este modo **redes de apoyo** entre las familias.

6.6.3 Estructura de los encuentros en el hogar. Estos se dividen en varias partes, que faciliten su desarrollo. Es posible que estas partes no se presenten de manera independiente y se intersecten unos con otros, pero es importante pensar en ellos, para tener conciencia de que se han podido completar todas, en la medida de lo posible. Las partes son:

Saludo: La llegada a la casa implica un saludo cordial y cálido a todos los miembros de la familia que estén en el hogar. Es un saludo que pregunta con interés cómo han estado todos y presta atención a la respuesta. Debe haber un especial contacto con los niños y niñas, dando importancia a su presencia.

Seguimiento a compromisos: como al final de cada encuentro se hicieron acuerdos sobre los cambios que la familia podría hacer durante el mes, antes de iniciar el tema, se pregunta con amabilidad cómo les fue con el compromiso, qué lograron, qué dificultades tuvieron. Deben escucharse distintas voces, incluidas las de los niños y niñas más pequeños.

Debe recordarse, que los cambios no siempre son fáciles y por eso no debe juzgarse a la familia. Deben apreciarse los esfuerzos y reconocer los elementos positivos, así no se haya logrado todo lo acordado. Es posible, además, que hubiera habido transformaciones distintas a las acordadas y deben ser resaltadas como positivas.

Desarrollo del tema a tratar: en la planeación se estableció un tema a tratar que fue acordado en el encuentro anterior. Sin embargo, lo que se converse en el seguimiento a compromisos puede llevar a conversar sobre un asunto distinto.

Puede pasar también que en el curso del mes hayan surgido situaciones que ameriten ser tratadas. En esta fase se utilizan las estrategias o recursos que se hayan planeado si siguen siendo pertinentes o se acude a otros que puedan fortalecer las conversaciones.

Es importante que en el desarrollo de los encuentros, la Educadora Familiar o el profesional tengan presente que puede ser más importante escuchar que hablar y que las preguntas que se hagan a las familias pueden ser un buen movilizador de procesos.

Observaciones sobre la casa: debido a que la seguridad física de los niños y las niñas es un asunto importante, es necesario que la educadora familiar o el profesional, observe los riesgos que pueden existir para su salud (saneamiento ambiental, humedades, vivienda de mascotas, contaminación, manejo de vectores) o que pueden inducir a un accidente prevenible (enchufes, puntas, venenos, medicamentos, fuentes de agua que pueden producir ahogamiento, etc.). En cada visita se puede conversar sobre algún factor, después de priorizarlos y los cambios deben hacer parte de los compromisos adquiridos por la familia. Debe recordarse que la seguridad física del ambiente es responsabilidad de los adultos y no de los niños y niñas.

Conversación sobre la motivación y las posibilidades de mantenerse en el programa: es importante que uno de los temas de conversación se refiera a la motivación que tienen de seguir en el programa y de las posibilidades de hacerlo. Se pueden hacer preguntas sobre cómo van, qué opinan de las actividades, si van a seguir asistiendo. Buscar con la familia alternativas si se ven dificultades de horario para asistir a los encuentros grupales.

Compromisos para el mes y acuerdos para el siguiente encuentro: al finalizar el encuentro, la familia concreta uno o varios compromisos de cambio, de acuerdo con sus reflexiones para aplicar durante el mes. Además, se acuerda el tema sobre el cual puede desarrollarse el siguiente encuentro.

6.6.2 CRONOGRAMA

Tabla 8. Cronograma de componente y actividades

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	Julio			Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Diseño de actividades	X	X	X																			
Caracterización de las familias				X	X	X	X																
Diseño de planeaciones								X	X	X	X												
Aplicación de encuentros grupales												X	X	X	X								
Encuentros en el hogar												X	X	X	X								
Tabulación e interpretación de resultados												X	X	X	X	X	X						
Análisis																		X	X				
Elaboración de informe final																			X				
Socialización de la investigación																				X			
Evaluación																							X

6.7. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables con respecto a la revisión de carpetas, socialización de bitácoras y planeación de los encuentros, tanto grupales como individuales, fueron:

Tabla 9. Profesionales de apoyo, desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro.

EQUIPO DE APOYO BUGA CENTRO	NOMBRE	PROFESIÓN
COORDINADORA	Velky Andrea Gutiérrez Núñez	Psicóloga
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	Ximena del Carmen Posada	Psicóloga
PROFESIONAL DE APOYO EN SALUD Y NUTRICIÓN	Sandra Isabel Grisales	Auxiliar de enfermería

Las personas responsables con respecto a la aplicación de las actividades lúdicas inmersas en las planeaciones de los encuentros grupales e individuales serán las agentes educativas de cada unidad de servicio (maestra y auxiliar pedagógica), quienes están ubicadas de la siguiente manera:

Tabla 10. División Agentes Educativas por Unidad de Servicio. CDIF Sector Buga - Centro

UNIDAD DE SERVICIO	AGENTE EDUCATIVA (MAESTRA)	AGENTE EDUCATIVA (AUXILIAR PEDAGÓGICA)
UDS 1: LAS PALMITAS	ASCENETH ESPARZA	MARÍA LUCY RENDON
UDS 2: MARIA LUISA DE LA ESPADA (ESCUELA)	LEIDY JULIANA CAMPO	LUZ ENITH CASANOVA
UDS 3: MARIA LUISA DE LA ESPADA (CASETA COMUNAL)	AMPARO ISABEL TAFUR	LUZ MARINA RIVERA
UDS 4: CHAMBIMBAL – PRESIDENTE	MARLY VALVERDE	YANET BEJARANO

6.8. BENEFICIARIOS

La población a la cual van dirigidos los encuentros, grupales e individuales, son los niños y las niñas de 3 años a 5 años, 11 meses y su padre, madre y/o cuidador con quien asiste a dichos encuentros. Actualmente, existen en el programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga – Centro, 41 beneficiarios con estas características, los cuales están distribuidos en las cuatro (4) unidades de servicio de la siguiente manera:

Tabla 11. Población beneficiaria por Unidad de Servicio

UNIDAD DE SERVICIO	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS A 5 AÑOS, 11 MESES
UDS 1: LAS PALMITAS	12
UDS 2: MARIA LUISA DE LA ESPADA (ESCUELA)	8
UDS 3: MARIA LUISA DE LA ESPADA (CASETA COMUNAL)	9
UDS 4: CHAMBIMBAL – PRESIDENTE	12
TOTAL	41

6.9. RECURSOS

Para desarrollar la propuesta se debe de contar con recurso humano, recurso técnico y recurso didáctico.

Humanos. Hacen parte de este recurso las agentes educativas (8), profesional en apoyo psicosocial (1), coordinadora (1) y cuarenta y un (41) niños y niñas de 3 años a 5 años, 11 meses y su madre, padre y/o cuidador acompañante, beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga – Centro.

Técnicos. Hacen parte del recurso técnico las cuatro (4) unidades de servicio ubicadas de la siguiente manera:

Tabla 32. Ubicación de las Unidades de Servicio. Programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga - Centro.

UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN
--------------------	-----------

UDS 1: LAS PALMITAS	CASETA COMUNAL BARRIO BELLO HORIZONTE DIRECCIÓN: CALLE 20 CON CARRERA 7ª
UDS 2: MARIA LUISA DE LA ESPADA (ESCUELA)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITA, SEDE MARIA LUISA DE LA ESPADA DIRECCIÓN: CALLE 23 CON CARRERA 13
UDS 3: MARIA LUISA DE LA ESPADA (CASETA COMUNAL)	CASETA COMUNAL BARRIO MARIA LUISA DE LA ESPADA DIRECCIÓN: CARRERA 10 N° 21 – 31
UDS 4: CHAMBIMBAL - PRESIDENTE	CASETA COMUNAL CORREGIMIENTO CHAMBIMBAL LA CAMPIÑA (MARTES Y MIERCOLES) CASA CURAL PARROQUIA SAN PEDRO CLAVEL – CORREGIMIENTO PRESIDENTE (JUEVES)

Didácticos. Hacen parte de los recursos didácticos los textos, el material de consumo (papelería), entre otros, para la ejecución de las actividades dentro de los encuentros.

6.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se usarán herramientas como los formatos F16 MO2. MPM1. Versión 1.0. Ficha de evaluación de procesos de los encuentros de adultos – avances y dificultades para promover el desarrollo infantil, ficha para seguimiento de todos los encuentros y F23 MO2. MPM1. Versión 1.0. Cuestionario de evaluación final encuentros de adultos, niños y niñas, con los cuales se realizará registro de las observaciones realizadas por las agentes educativas (maestras y auxiliares) con respecto a los avances y/o dificultades evidenciados en los participantes durante el encuentro efectuado en cada unidad de servicio y evaluar los encuentros, por parte de los padres, madres de familia y/o cuidadores, con respecto a las actividades que acaban de vivenciar con los niños y las niñas, si fueron pertinentes y si pueden ser aplicables en el hogar.

Esto se realiza con el fin de determinar si las actividades programadas cumplieron con el objetivo propuesto y que temáticas se deben reforzar en próximos encuentros.

Nota: se anexan formatos. Anexos 9.7 y 9.8, respectivamente.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Se logró establecer qué tipo de maltrato predomina en la población beneficiaria del programa desarrollo infantil en medio familiar, sector Buga Centro, a través de una revisión, concienzuda, de carpetas y bitácora de novedades donde se evidenciaron 3 tipos de maltrato como son el maltrato por omisión, maltrato psicológico y el maltrato físico, lo que permitió la construcción de la propuesta pedagógica protegiendo vínculos afectivos para prevenir el maltrato infantil en los niños y niñas de 3 años a 5 años, 11 meses y sus familias del programa desarrollo infantil en medio familiar – sector Buga – Centro, con actividades diseñadas acorde a las necesidades reconocidas en las familias participantes.

- A través de la propuesta, inicialmente, se logró concientizar a las agentes educativas (maestras y auxiliares pedagógicas) sobre la importancia de observar y reconocer en las familias este tipo de necesidades, que pueden ser abordadas desde el área pedagógica, con el fin de aportar a la formación de las mismas con temas inherentes al buen trato, fortalecimiento de vínculos afectivos, entre otros, que permitan prevenir el maltrato, tanto infantil como general, en la población de la primera infancia.

- Se espera que con las actividades propuestas para la mitigación del maltrato infantil, en la población beneficiaria del programa, se logren experiencias significativas que permitan la acción participativa de las familias y se logren reflexiones y posibles cambios con respecto al tema.

7.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar, por lo menos quincenalmente, la revisión de carpetas propendiendo por la garantía de los derechos de los niños y las niñas, al igual que la revisión de la bitácora de novedades por parte de las profesionales del equipo de apoyo, con el objetivo de realizar visitas y seguimientos más periódicos a las familias beneficiarias, garantizando la apropiación de las mismas con respecto a la corresponsabilidad que tienen con el desarrollo integral de los niños y las niñas.

- Se recomienda dar continuidad a la propuesta, integrando más actividades a futuro, que incluyan temas como la resiliencia, el cual es de suma importancia cuando hablamos de tejer vínculos afectivos que permitan que los niños y niñas tengan un desarrollo integral propicio y una vida familiar acorde a sus necesidades biopsicosociales.

8. BIBLIOGRAFÍA

© ENCYCLOPÆDIA Britannica, I. (2015). © *Encyclopædia Britannica, Inc.* Obtenido de © Encyclopædia Britannica, Inc. Disponible en:
<http://biblioteca.libertadores.edu.co:2151/search?ct=dict&query=prevenci%C3%B3n&x=0&y=0>

ÁLVAREZ, C. E. (23 de 07 de 2015). *chasesores*. Disponible en:
<http://www.chasesores.net/maltrato.htm>

ASOHIVA, A. d. (2015). *Plan operativo de atención integral "POAI", Centros de desarrollo infantil temprano en medio familiar*. Guadalajara de Buga

CEREZO Jiménez, M. Á., Cantero López, M. J., & Alhambra, M. S. (1997). Mejora de la competencia materna en la prevención del maltrato infantil: resultados preliminares. *Infancia y Aprendizaje*, 80, 99-100.

COLOMBIA, M. d. (27 de 12 de 2013). *Ministerio de Educación Colombia*. Obtenido de Ministerio de Educación Colombia. Disponible en:
<http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-228881.html>

COLOMBIA, M. d. (27 de 12 de 2013). *Ministerio de Educación Colombia*. Obtenido de Ministerio de Educación Colombia. Disponible en:
<http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-228881.html>

EQUIPO Interdisciplinario Subdirección de Primera Infancia: Luz del Carmen Montoya Rodríguez, M. V. (2008). *Guía para la implementación PPEC (Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario)*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

ESCARTÍN, M. (04 de 06 de 2012). *Slideshare*. Obtenido de Slideshare:
<http://es.slideshare.net/corhumanizando/abuso-sexual-cartilla-sobre-el-tema-escrita-por-maggie-escartin>

GATEWAY, C. W. (01 de 11 de 2013). *IPP Instituto de Política Pública. Sistema Universitario Ana G. Mendez*. Obtenido de IPP Instituto de Política Pública. Sistema Universitario Ana G. Mendez:
http://www.suagm.edu/ipp/Social/Entradas/2013/11/1_Maltrato_de_Menores__Las_consecuencias_a_largo_plazo.html

MENDOZA, V. M., Romero, M., & Amar, J. (2011). Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Fundación Universidad del Norte. Investigación y Desarrollo.*, 17.

MESA, A. M., Estrada, L. F., Bahamón, A. L., & Perea, D. (2009). Experiencias de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones apego madre-infante. *Revista pensamiento psicológico.*, 6, 127-151.

MIELES Barrera, M. D., Gaitán Espitia, M. V., & Cepeda Gaitán, R. (2012). Educative institutions and the community faced with child maltreatment: an experience of participative action research. *Revista educação e pesquisa*, 8 (1) Ene-Mar., 79-88.

OLARTE, J. A., Zapata, C. D., & Heredia, D. A. (2011). Sobre maltrato y agresión infantil. *Revista de psicología GEPU*, 2, 13-23.

ORDOÑEZ Fernandez, F. F. (0 de 0 de 1995). *PSICOTHEMA*. Disponible en: PSICOTHEMA: <http://www.psicothema.com/pdf/989.pdf>

ORTÍZ, Y., Franco, H., & Campo, D. (2007). Una aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005. *Revista de la facultad de medicina de la universidad nacional de Colombia*, 5, 31-42.

PINO Osuna, M. J. (1996). *dialnet*. Obtenido de dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=84691>

SALUD, O. M. (12 de 2014). *Organización Mundial de la Salud*. Disponible en Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

SUBDIRECCIÓN de Gestión Técnica para la Atención e la Primera Infancia, S. d. (2013). *MANUAL OPERATIVO. Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral para la primera infancia. Servicios contratados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

TRENADO, R., Pons-Salvador, G., & Cerezo Jimenez, M. Á. (2009). Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. *Revista del colegio oficial de psicólogos.*, 30 (1) Ene-Abr., 24-32.

VIDA. (20 de 05 de 2015). *EL TIEMPO*. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/icbf-campana-contral-maltrato-infantil/15788715>

YTÚRRALDE, E. (2014). *Lúdica*. Obtenido de Lúdica: www.ludica.org

9. ANEXOS

ANEXO A

Planeación individual adultos, semana del 05 10 2015 al 09 10 2015

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES					CODIGO:	F-ADD- MF-02
						FECHA DE APROBACION:	ENERO 08-14
						VERSIÓN:	00
Nombre Educadora Familiar:							
Nombre Auxiliar Pedagógica:							
Tipo de encuentro: Individual: Niños_AdultosX Grupal:	Semana del:	05	10	Al	09	10	Del 2015
Municipio: Guadalajara de Buga	Número de UA: BUGA CENTRO						
Responsable del encuentro: maestras							

TEMA
EL SOSPECHOSO SILENCIO
OBJETIVO
Sensibilizar a los usuarios sobre el significado de los silencios infantiles.
MATERIALES
Octavos de cartulina, vinilos y marcadores.
DESARROLLO
<p>Momentos metodológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Momento: Bienvenida <p>Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia.</p> <p>Se les pide que se integren al saludo formando parejas en la que cada uno tendrá un tiempo de 2 minutos para representar por medio de gestos un – ¿HOLA CÓMO ESTÁS? – ¿QUÉ HAS HECHO HOY? Se les explica que en ningún momento está permitido pronunciar ninguna palabra.</p>

▪ Segundo Momento: Jugar

ADIVINA EL PERSONAJE DE TELEVISIÓN

- Primero Se les pide que se distribuyan en dos grupos porque competirán turnándose en representar personajes de los dibujos animados para niños ante el otro grupo para que este a su vez adivine. Cada grupo debe escoger una persona que representa ante todo el grupo dicho personaje.

Ganará el grupo que tenga mayores aciertos.

Los personajes son:

✚ PEPPA PIG: Es una serie de animación que narra la vida de Peppa y su familia. Peppa es una cerdita de unos cinco años, con un carácter un poco impulsivo. A veces se puede enfadar con facilidad pero siempre termina entrando en razón gracias a los consejos de sus padres.



✚ SAARI: Es una isla donde viven una serie de personajes zoomorfos muy curiosos y creativos, juntos exploran y conocen el mundo que les rodea. En esta serie, de producción española, tiene un gran peso la banda sonora, convirtiéndose en una protagonista más.



✚ JELLI JAM: Es un programa serie de animación 3D, protagonizado por cinco amigos, que juegan y aprenden juntos en un planeta llamado Jammbo. Siempre se pone de manifiesto la grandeza del compañerismo entre amigos y el aprendizaje de una valiosa lección.



✚ WONDER PETS: Los protagonistas son un pollito llamado Ming Ming, una cobaya llamada Limi y una tortuga llamada Tuck, que viven aparentemente en sus respectivas jaulas en un jardín de infancia. Cuando todos los niños se van a casa, saben cómo salir de ellas y comenzar entonces sus aventuras, prestando ayuda a quien lo necesite.



✚ LA OVEJA SHAUN: Una original serie realizada en stop-motion (plastilina) protagonizada por la oveja Shaun, que es muy particular. Viven en una granja cuidada por el granjero y un perro pastor algo oportunista. Shaun es inteligente, quiere jugar, divertirse y siempre se las ingenia para burlar al perro. Shaun demuestra una gran picardía, un personaje que no se deja avasallar por otros y con su modo hace justicia, sin recurrir a la violencia, usa la inteligencia.



NOTA: Las agentes educativas pueden cambiar los personajes según los gustos de sus beneficiarios.

Actividad rectora: juego

Dimensiones: comunicativa y cognitiva.

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

Para este momento primero se organizarán 3 grupos de cinco para dialogar sobre unas preguntas y además se les pedirán que nombren una persona que los represente, cada grupo responderá las siguientes preguntas:

GRUPO 1

- ✚ ¿Por qué siempre pensamos que los niños hacen algo malo cuando están callados?
- ✚ Cuando los niños se quedan en silencio ¿es por qué no quieren decirnos algo?
- ✚ ¿Es normal el silencio en los niños?
- ✚ ¿Es normal que hagan travesuras calladitos?

GRUPO 2

- ✚ ¿Qué debemos hacer si los sorprendemos calladitos haciendo algo que tienen prohibido?
- ✚ Cuando están tan callados, ¿se puede interrumpir o dejarlos?
- ✚ ¿Cómo podemos evitar accidentes mientras están callados?

GRUPO 3

- ✚ ¿Qué se debe de hacer en estos casos en que los niños se quedan callados? ¿Se debe interrumpir este silencio?
- ✚ ¿Qué hacer cuando los niños se encierran solos a jugar al papá y a la mamá y uno los sorprende haciendo algo indebido?
- ✚ ¿Cómo podemos entrar a relacionarnos con un niño que es extremadamente callado y que antes no lo era?

Actividad rectora: exploración del medio

Dimensión: comunicativa

▪ **Cuarto momento : reflexionar**

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas en la actividad anterior, se pedirá a la persona que nombraron como representante que pase al frente para socializar sus respectivas preguntas y respuestas. Al final la maestra retroalimentará de modo conceptual y brevemente las posibles explicaciones sobre el silencio infantil y las formas de abordaje adecuado que deben realizar los adultos.

CONCEPTOS Y ACCIONES A TENER EN CUENTA: (La maestra de modo resumido pondrá en escena estos planteamientos de modo resumido y preciso para que los adultos lleven esta información presente).

- ✚ Varias razones pueden hacer que el niño o niña se vuelva más silencioso, ya que el silencio indica que está procesando una situación que aún no entiende o que le causa ansiedad, miedo, tristeza o preocupación:
- ✚ Una situación de violencia o conflicto en la familia o fuera de ella.
- ✚ Una situación nueva en su vida que aún no acepta o entiende (la muerte de un ser querido, el nacimiento de un hermano, etc.).
- ✚ Una situación que impacta directamente en los adultos cuidadores, pero que también lo afecta.
- ✚ El abuso sexual.
- ✚ Cada niño y niña tiene una personalidad que no debe forzarse; unos son más silenciosos que otros y el adulto debe respetar su autonomía buscando otras formas de comunicarse con él o ella (a través del arte, de estar juntos, de observar su juego) sin dejarlo aislado.

- ✚ Puede ser un silencio grato, de concentración, de reflexión, de descanso que ayuda al niño o la niña en su desarrollo y por tanto debe evitar interrumpirse.
- ✚ Puede ser un silencio que indica la presencia de un niño o niña explorador descubriendo lo que hay a su alrededor, acción que en algunas ocasiones se convierte en travesura. La actuación del adulto variará según las circunstancias.
- ✚ Puede ser un silencio que acompaña una actividad que el niño o la niña sabe que es prohibida y por tanto significa que está escondiendo su actuación. Este silencio es el que más calma requerirá en el adulto para evitar los malos tratos.
- ✚ Puede ser un silencio que indica que en medio de la exploración el niño o la niña está poniéndose en riesgo y por tanto es necesario actuar con calma para protegerlo.
- ✚ Puede ser un silencio que nos muestra alguna dificultad en la salud, alguna preocupación o estado emocional difícil o problemas psicológicos que obligan al adulto a investigar más y a consultar con el personal de salud para ayudar al niño o la niña.
- ✚ Aunque el niño o niña sea silencioso y no arme alboroto, el adulto debe estar pendiente de él o ella, compartir sus actividades y transmitirle afecto y cariño.
- ✚ El adulto debe respetar el silencio del niño o niña y su capacidad para estar a solas, pues se trata de momentos que lo ayudan en su desarrollo emocional, en tanto sirven para que ponga en orden sus sentimientos, para pensar, recordar, etc.
- ✚ El cuidador debe ser amable al preguntarle al niño o niña lo que está haciendo, para que no sienta miedo cuando se le cuestiona, sino seguridad porque están pendientes de él.
- ✚ El cuidador tampoco debe castigar al niño o niña con la indiferencia, pues esta le duele más, produce inseguridad y afecta el desarrollo de su personalidad.
- ✚ El adulto puede ayudar al niño o niña a encontrar espacios para estar a solas y en silencio, pues esto le permitirá pensar y entender que en ocasiones puede estar solo.
- ✚ Independientemente de las razones del silencio del niño o la niña, el adulto siempre debe manejarlo con cariño, porque esto le transmite confianza y seguridad.
- ✚ Si el silencio del niño o niña se debe a una situación difícil que también está afectando al adulto, se recomienda buscar apoyo en la familia extensa o en redes de apoyo comunitarias o institucionales.
- ✚ Si se trata de una situación familiar difícil, se sugiere compartir los sentimientos propios con el niño o niña, para que pueda entender que todos están tristes. En este caso, el cuidador debe brindarle seguridad afectiva expresándole que siempre lo tendrá a su lado para ayudarlo y quererlo.
- ✚ Si se trata de abuso sexual, el cuidador debe creer lo que dice el niño o niña. Se sugiere mantener la calma y darle seguridad al niño o niña afirmándole que lo va a ayudar para que no vuelva a pasar. Las siguientes recomendaciones son:
 - Explicarle al niño o niña que no es el responsable de lo ocurrido, sino el adulto que le hace esas cosas.
 - Explicarle al niño o niña que lo que le hace ese adulto está mal, es un delito y deben denunciarlo para que no vuelva a pasar.
 - Acudir a las autoridades y al personal de salud, para ayudar a la familia y al niño o niña.

Actividad rectora: exploración del medio.
Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Quinto Momento: Construir**

Cada uno recibirá un octavo de cartulina, marcadores y colores para elaborar un mini cartel con las recomendaciones sobre las pautas a seguir cuando los niños realicen silencios y así mismo cada recomendación llevará a lado un dibujo que las ilustre.

Actividad rectora: Arte.
Dimensiones: comunicativa y estética.

➤ **Tiempo del Refrigerio:**


Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

▪ **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO B.

Planeación individual niños y niñas, semana del 05 10 2015 al 09 10 2015

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES	CODIGO:	F-ADD-MF-02
		FECHA APROBACION:	DE ENERO 08-14
		VERSIÓN:	00

Nombre Educadora Familiar:								
Nombre Auxiliar Pedagógica:								
Tipo de encuentro:		Semana del: 05 10 Al 09 10 Del 2015						
Individual: Niños <input checked="" type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/>								
Grupal: <input type="checkbox"/>								
Municipio: Guadalajara de Buga		Número de UA: BUGA CENTRO						
Responsable del encuentro: auxiliares								
TEMA								
El sospechoso silencio								
OBJETIVO								
Sensibilizar a los niños y niñas sobre el significado de los silencios infantiles.								
MATERIALES								
Octavos de cartulina, vinilos y marcadores.								
DESARROLLO								
Momentos metodológicos:								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Momento: Bienvenida 								
Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia.								
Se les pide que se integren al saludo formando parejas en la que cada uno tendrá un tiempo de 2 minutos para representar por medio de gestos un – ¿HOLA CÓMO ESTÁS? – ¿QUÉ HAS HECHO HOY? Se les explica que en ningún momento está permitido pronunciar ninguna palabra.								

▪ **Segundo Momento: Jugar**

ADIVINA EL PERSONAJE DE TELEVISIÓN

- Primero Se les pide que se distribuyan en dos grupos porque competirán turnándose en representar personajes de los dibujos animados para niños ante el otro grupo para que este a su vez adivine. Cada grupo debe escoger una persona que representa ante todo el grupo dicho personaje.

Ganará el grupo que tenga mayores aciertos.

Los personajes son:

✚ PEPPA PIG: Es una serie de animación que narra la vida de Peppa y su familia. Peppa es una cerdita de unos cinco años, con un carácter un poco impulsivo. A veces se puede enfadar con facilidad pero siempre termina entrando en razón gracias a los consejos de sus padres.



✚ SAARI: Es una isla donde viven una serie de personajes zoomorfos muy curiosos y creativos, juntos exploran y conocen el mundo que les rodea. En esta serie, de producción española, tiene un gran peso la banda sonora, convirtiéndose en una protagonista más.



✚ JELLI JAM: Es un programa serie de animación 3D, protagonizado por cinco amigos, que juegan y aprenden juntos en un planeta llamado Jammbo. Siempre se pone de manifiesto la grandeza del compañerismo entre amigos y el aprendizaje de una valiosa lección.



✚ **WONDER PETS:** Los protagonistas son un pollito llamado Ming Ming, una cobaya llamada Limi y una tortuga llamada Tuck, que viven aparentemente en sus respectivas jaulas en un jardín de infancia. Cuando todos los niños se van a casa, saben cómo salir de ellas y comenzar entonces sus aventuras, prestando ayuda a quien lo necesite.



✚ **LA OVEJA SHAUN:** Una original serie realizada en stop-motion (plastilina) protagonizada por la oveja Shaun, que es muy particular. Viven en una granja cuidada por el granjero y un perro pastor algo oportunista. Shaun es inteligente, quiere jugar, divertirse y siempre se las ingenia para burlar al perro. Shaun demuestra una gran picardía, un personaje que no se deja avasallar por otros y con su modo hace justicia, sin recurrir a la violencia, usa la inteligencia.



NOTA: Las agentes educativas pueden cambiar los personajes según los gustos de sus beneficiarios.

Actividad rectora: juego

Dimensiones: comunicativa y cognitiva.

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

Durante este momento los niños podrán escuchar un cuento en el que se puedan identificar los diferentes personajes "Ramón preocupón"7 de Anthony Browne que relata la historia de un niño al que le preocupan muchas cosas (los sombreros, los zapatos, las nubes... ¡todo!), y le pasa especialmente cuando se acuesta y no duerme bien. Sus padres intentan tranquilizarle, intentan hacerle ver que son cosas normales. Pero será su abuela la que de la solución: unos muñecos "quitapesares" a los que Ramón debe contar sus preocupaciones y luego dejarlos debajo de la almohada, para que ellos se las lleven. Pero claro, a Ramón le vuelve a surgir después otra preocupación, ¿quién quitará las preocupaciones ahora a los muñecos? Él mismo encuentra la solución haciendo muñecos "quitapesares" a los primeros muñecos.

Actividad rectora: exploración del medio

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

- **Cuarto momento : reflexionar**

Teniendo en cuenta el ejercicio anterior, se realizará una mesa redonda para que los niños puedan de modo sencillo con ayuda de la auxiliar pedagógica comentar las preocupaciones de Ramón y sobre cuáles son las preocupaciones que pueden tener los niños. Estos comentarios se deben tener en cuenta para comunicarlos a las familias.

Actividad rectora: exploración del medio.

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

- **Quinto Momento: Construir**

Cada niño recibirá una ficha con un dibujo QUITAPESARES para que pueda colorearla a su gusto, ya que mientras los adultos trabajan alternamente en el ejercicio sobre los carteles, los niños serán libres para decorar su dibujo.

Actividad rectora: Arte.

Dimensiones: comunicativa y estética.

- **Tiempo del Refrigerio:**


Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

- **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO C.

Planeación grupal, semana del 13 10 2015 al 16 10 2015

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES							CODIGO:	F-ADD-MF-02
								FECHA DE APROBACION:	ENERO 08-14
								VERSIÓN:	00
Nombre Educadora Familiar:									
Nombre Auxiliar Pedagógica:									
Tipo de encuentro:	Semana del:	13	10	Al	16	10	Del	2015	
Individual: Niños Adultos Grupal: X									
Municipio: Guadalajara de Buga	Número de UA: BUGA CENTRO								
Responsable del encuentro: maestras y auxiliares									

TEMA
Prevenición de violencia y maltrato.
OBJETIVO
Promover con los usuarios la prevención de la violencia y el maltrato en concordancia con el tema de plan de formación a familias.

MATERIALES
Hojas de block y marcadores.

DESARROLLO
<p>Momentos metodológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Momento: Bienvenida <p>Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia.</p> <p style="padding-left: 40px;">Se emplea el saludo buenas tardes cómo están DIN DON DAN.</p>

▪ **Segundo Momento: Jugar**

PASA RÁPIDO

Las maestras distribuirán a los participantes en dos grupos y les pedirán que se organicen en fila desde el más bajito hasta el más alto.

A los dos de adelante les entregará un marcador y les solicitará que pase por debajo y regrese el marcador, luego por arriba, luego por la derecha y luego por la izquierda, cuando el marcador llegue al último este deberá pasar adelante.

Ganará el grupo que primero termine y regrese el primer jugado a la parte de adelante.

Este juego se aplica para trabajar en equipo, formar red y apoyarse entre sí ya que ese es el modo en el que se realiza una adecuada prevención del maltrato, el abuso y la violencia.

Actividad rectora: juego

Dimensiones: comunicativa y corporal.

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

Para este momento la maestra pedirá que se organicen en grupos de tres, les entregará una hoja de block y lápiz. Luego leerá a todos el siguiente relato:

“CARLITOS Y SU PROBLEMA”

Carlitos es un niño de cinco años que vivía con su padrastro, la madre y dos hermanitos de 3 y 1 año.

Hasta hace poco, era alegre y extrovertido, mostrándose bien integrado en el hogar. En los juegos se comportaba activamente y muy entusiasmado. De regreso de las vacaciones de Navidad, empezó a mostrarse distante con los demás niños y niñas. Su alegría ya no se veía, buscaba estar solo.

La madre se había separado de su pareja al descubrir que estaba abusando sexualmente de Carlitos y que, en los últimos meses, la vida familiar se había degradado mucho por culpa de su pareja. Ella no tenía constancia de la situación hasta que lo vio con sus propios ojos ya que Carlitos no le había dicho nada. La madre comenzó a notárselo porque Carlitos comenzó a orinarse en la cama y apenas salía de su habitación. En unas de las comidas, concretamente el día de Navidad, vio cómo su pareja le hizo un gesto con la cara. Automáticamente Carlitos se levantó y se dirigió a su cuarto. Unos minutos después, se levantó él y entró en el cuarto de Carlitos. La madre, esperó unos segundos y fue a averiguar qué era lo que estaba ocurriendo con su hijo. Sus sospechas se confirmaron. Cuando entró en la habitación de Carlitos, vio cómo su pareja abusaba de él, como le tocaba sus partes íntimas,

como le acariciaba,... La madre paró la situación y lo echó de casa. Carlitos se echó a llorar y su madre le dijo que ya pasó todo y que no tenía que preocuparse por nada que ella estaba allí con él.

La madre pudo identificar el alcance del malestar del niño, tratando de comprender sus estados de ansiedad. También, pudo comunicarle que sabía lo que le estaba ocurriendo, y que podía recurrir a ella siempre que lo necesitara.

Al terminar de leer se les pedirá que en grupo respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo comenzó Carlitos a sentirse huraño y a rechazar a los demás?
2. ¿Sabía la mamá de Carlitos lo que le estaba sucediendo?
3. ¿Cómo lo descubrió?
4. ¿Cuál es el motivo de que Carlitos tuviera esa actitud?
5. ¿Por qué crees que la pareja de su madre le hizo eso a Carlitos?
6. ¿Cuál fue la actitud de la madre en el momento de averiguar todo?
7. ¿Crees que se olvidará Carlitos algún día de lo que le sucedió?

Actividad rectora: exploración del medio
Dimensión: cognitiva

▪ **Cuarto momento : reflexionar**

Durante este momento cada grupo tendrá la oportunidad para compartir las respuestas, de modo libre y voluntario podrán expresar sus ideas, sentimientos y opiniones frente al caso, hablar de lo que representa para ellos una amenaza como el abuso a sus hijos.

Actividad rectora: exploración del medio.
Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Quinto Momento: Construir**

Se solicita que conserven los grupos de la actividad anterior, y se les entrega una hoja de block y marcadores para que realicen un folleto que tenga dibujos y mensajes sobre la prevención del abuso.

Luego de esto, cada grupo socializará el resultado de la elaboración del mismo.

Actividad rectora: Arte.
Dimensiones: comunicativa y estética

➤ **Tiempo del Refrigerio:**


Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

- **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO D

Planeación individual adultos, semana del 19 10 2015 al 23 10 2015.

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES	CODIGO:	F-ADD-MF-02
		FECHA DE APROBACION:	ENERO 08-14
		VERSIÓN:	00

Nombre Educadora Familiar:								
Nombre Auxiliar Pedagógica:								
Tipo de encuentro:	Semana del:	19	10	Al	23	10	Del	2015
Individual: Niños _ Adultos <u>X</u> Grupal:								
Municipio: Guadalajara de Buga	Número de UA: BUGA CENTRO							
Responsable del encuentro: maestras								

TEMA
Historia familiar
OBJETIVO
Fomentar con los usuarios la identificación de los elementos históricos de su familia para que logren tomar conciencia de los acontecimientos que se han dado encadena a través de las diferentes generaciones, los cuales pueden afectar de modo positivo o negativo las dinámicas vinculares.

MATERIALES
Octavos de cartulina y marcadores.

DESARROLLO
Momentos metodológicos:

▪ **Primer Momento: Bienvenida**

Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia.

Se les pide que se integren al saludo formando parejas en la que cada uno tendrá un tiempo de 2 minutos para contarle al otro las actividades realizadas de la mañana y luego cada uno imitará al otro repitiendo aquello que le contó.

▪ **Segundo Momento: Jugar**

ALCANCE LA ESTRELLA

Se organizarán 2 grupos que se enfrentarán en el concurso de alcance la estrella.

El tablero estará lleno de estrellas con preguntas sobre la familia, situaciones, roles y vínculos, el grupo que tenga la mayoría de aciertos o mayor número de estrellas será el ganador.

Las preguntas pueden ser las siguientes:

- ¿Cuál es la función del padre en la vida familiar?
- ¿Cuál es la función de la madre en la vida de familia?
- ¿Qué sentido tiene la venida de un hermanito en la familia?
- ¿Por qué son importantes los abuelos?
- ¿Para qué sirve el perdón en una familia?
- ¿Qué consecuencias trae la ausencia del padre en el hogar?
- ¿Qué ocurre en una familia donde la madre no está presente?

Nota: Las agentes educativas pueden incluir más preguntas para abordar aquellos aspecto que ellas han trabajado con la población atendida ya que es importante que recuerden los conceptos aprendidos durante los encuentros.

Actividad rectora: juego

Dimensiones: comunicativa, cognitiva y socio afectiva.

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

Nota: Las maestras deberán pedir a los adultos desde la sesión anterior traer fotografías o imágenes de revista- dibujos ilustrativos aquellos momentos significativos de la historia de su familia, (desde las generaciones anteriores, hasta la actual), también tendrán que incluir en los materiales hojas, tijeras, pegante y octavos de cartulina para la realización del álbum familiar.

Para este momento primero se distribuirán por parejas y teniendo en cuenta las fotos, imágenes debe compartir con su compañera los aspectos de su historia familiar, tratando de encontrar aquellos acontecimientos o patrones repetitivos durante varias generaciones (madre-solterismo, abandono,

divorcios, enfermedades, desempleo, talentos, ocupaciones, violencia), etc. De acuerdo con esto también se les pedirá que compartan con dicha pareja los significados, momentos importantes y demás.

Actividad rectora: exploración del medio

Dimensión: comunicativa

▪ **Cuarto momento : reflexionar**

Teniendo en cuenta las actividades realizadas sobre la historia familiar se socializará sobre las emociones, pensamientos y reflexiones que le han dejado los ejercicios llevados a cabo durante el encuentro.

Actividad rectora: exploración del medio.

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Quinto Momento: Construir**

Cada uno con los materiales que ha traído debe realizar su propio álbum en el que representará en orden cronológico la historia de su familia, y en cada imagen escribirá la situación a la que corresponde

Actividad rectora: Arte.

Dimensiones: comunicativa y estética.

➤ **Tiempo del Refrigerio:**


Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

▪ **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO E

Planeación individual niños y niñas, semana del 19 10 2015 al 23 10 2015.

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES	CODIGO:	F-ADD-MF-02
		FECHA DE APROBACION:	ENERO 08-14
		VERSIÓN:	00

Nombre Educadora Familiar:								
Nombre Auxiliar Pedagógica:								
Tipo de encuentro:	Semana del:	19	10	Al	23	10	Del	2015
Individual: Niños <input checked="" type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/>								
Grupal: <input type="checkbox"/>								
Municipio: Guadalajara de Buga	Número de UA: 2 BUGA CENTRO							
Responsable del encuentro: auxiliares								
TEMA								
Historia familiar								
OBJETIVO								
Fomentar con los usuarios la identificación de los elementos históricos de su familia para que logren tomar conciencia de los acontecimientos que se han dado encadena a través de las diferentes generaciones, los cuales pueden afectar de modo positivo o negativo las dinámicas vinculares.								
MATERIALES								
Fichas y colores.								
DESARROLLO								
Momentos metodológicos:								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Momento: Bienvenida 								
Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia.								

Se les pide que se integren al saludo formando parejas en la que cada uno tendrá un tiempo de 2 minutos para contarle al otro las actividades realizadas de la mañana y luego cada uno imitará al otro repitiendo aquello que le contó.

▪ **Segundo Momento: Jugar**

ALCANCE LA ESTRELLA

Se organizarán 2 grupos que se enfrentarán en el concurso de alcance la estrella.

El tablero estará lleno de estrellas con preguntas sobre la familia, situaciones, roles y vínculos, el grupo que tenga la mayoría de aciertos o mayor número de estrellas será el ganador.

Las preguntas pueden ser las siguientes:

- ¿Cuál es la función del padre en la vida familiar?
- ¿Cuál es la función de la madre en la vida de familia?

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

Durante este momento los niños podrán escuchar un cuento el que se puedan identificar los diferentes miembros de la familia, Este cuento es “RISITOS DE ORO”, luego se les formularán las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes integran la familia?
- ¿Cuántos integrantes son en la familia?
- ¿Qué tareas realizan los miembros de la familia?

Actividad rectora: exploración del medio

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Cuarto momento: reflexionar**

Teniendo en cuenta el ejercicio anterior, se realizará una mesa redonda para que los niños dibujen y pinten aquello que más les llamó la atención sobre el cuento compartido.

Actividad rectora: exploración del medio.

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Quinto Momento: Construir**

Cada niño recibirá una ficha para que pueda colorearla a su gusto, este dibujo incluye los abuelos y la familia realizando diversas tareas en el hogar ya que mientras los adultos trabajan alternamente en el

ejercicio sobre las fotografías familiares, los niños también tendrán en cuenta las diferentes generaciones al decorar su dibujo.

Actividad rectora: Arte.

Dimensiones: comunicativa y estética.

➤ **Tiempo del Refrigerio:**


Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

▪ **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO F

Planeación grupal, semana del 26 10 2015 al 30 10 2015

	FORMATO PLANEACION ENCUENTROS INDIVIDUALES - GRUPALES	CODIGO:	F-ADD-MF-02
		FECHA DE APROBACION:	ENERO 08-14
		VERSIÓN:	00

Nombre Educadora Familiar:								
Nombre Auxiliar Pedagógica:								
Tipo de encuentro:	Semana del:	26	10	Al	30	10	Del	2015
Individual: Niños _ Adultos _ Grupal: X								
Municipio: Guadalajara de Buga	Número de UA: BUGA CENTRO							
Responsable del encuentro: maestras y auxiliares								

TEMA
Tóxicos emocionales del clima familiar
OBJETIVO
Facilitar a los usuarios el reconocimiento de aquellos aspectos que intoxican la vida familiar.

MATERIALES
Hojas de block, revistas, tijeras y pegante.

DESARROLLO
Momentos metodológicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer Momento: Bienvenida <p>Se saludan las familias usuarias, se verifica su estado de salud y se revisa la asistencia. Se canta la canción buenas tardes como están din don dan.</p>

▪ **Segundo Momento: Jugar**

Se realiza con los usuarios la dinámica “El lazarillo”. En parejas, uno hará de “ciego” y la otra persona de “lazarillo”. El “ciego” (con los ojos cerrados o vendado) será conducido por el “lazarillo” a través de las instalaciones. A los cinco minutos, la maestra indica que todos regresen a sus lugares de y comparten lo experimentado." Este juego permite introducir el tema de aquellas cosas que no se ven y que intoxican el ambiente familiar, pero que gracias a las orientaciones de personas cercanas incluso al programa de formación pueden sacar a las personas de determinados engaños que dañan la unidad familiar.

Actividad rectora: juego

Dimensiones: comunicativa y corporal.

▪ **Tercer Momento: Explorar y Compartir**

La maestra coordinará con algunos asistentes para dramatizar la situación de una familia cuando su hijo de 4 años sufrió un accidente al caerse de la bicicleta que manejaba. La dramatización debe evidenciar la respuesta descuidada que tuvieron la madre y el padre expresando indiferencia en el momento de los hechos y luego una ausencia de cuidado, que llevó a su hijo a sentirse poco importante para su familia.

Al ver así a sus padres, el niño mostró un decaimiento y tristeza al ver la indiferencia de sus padres que estaban más interesados en sus discusiones por el estrés y el trabajo que por lo que estaba pudiendo sentir su hijo.

Actividad rectora: exploración del medio




Dimensión: comunicativa y cognitiva

▪ **Cuarto momento : reflexionar**

Durante este momento se realizará una reflexión donde los participantes que actuaron en el dramatizado deben explicar cómo se sintieron en sus roles de padre, madre o hijo.

Luego la maestra indagará como este caso puede suscitar emociones después del desastre, o puede recordar accidentes referidos a este, el cual se deberá abordar el tema de inmediato, por medio del diálogo y mostrando apoyo.

Luego mencionará algunos aspectos que pueden intoxicar la vida familiar los cuales pueden ser:

-  El desamor, el desapego, la falta de respuesta afectiva del entorno.
-  La escasa o nula estimulación.
-  El exceso de estimulación.

- ✚ El clima familiar violento hacia el bebé o entre los demás integrantes de la familia.
- ✚ La violencia es dañina en todas sus formas: física, verbal, emocional, explícita o implícita.
- ✚ La depresión en la familia.
- ✚ La inestabilidad, el desorden y la falta de rutinas..

Actividad rectora: exploración del medio.

Dimensión: comunicativa, cognitiva.

▪ **Quinto momento : construir**

Se entrega a cada uno una hoja de block, revistas, tijeras y pegante. Luego se les solicita realicen un collage que muestre todos aquellos aspectos que puedan ayudar a desintoxicar la vida familiar. Este trabajo lo deben llevar a casa para que recuerden y pongan en práctica lo aprendido durante la jornada.

Actividad rectora: Arte

Dimensión: Estética

➤ **Tiempo del Refrigerio:**

Espacio para realizar un correcto lavado de manos, una buena manipulación y compartir un delicioso refrigerio a base de un lácteo y un cereal; luego contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, almacenando bien las basuras y residuos.

▪ **Séptimo Momento: Cierre**

En este último tramo del encuentro, escuchamos las familias para evaluar las actividades, los aspectos positivos, negativos, lo que se debe mejorar y las sugerencias o propuestas que tengan; finalmente recogemos todo el material y dejamos el sitio limpio y organizado.

ANEXO G.

Ficha de evaluación de procesos de los encuentros de adultos – de todos los encuentros. F16. MO2. MPM1. Versión 1.0.

Macroproceso Gestión para la atención integral a la Primera Infancia
**FICHA DE EVALUACIÓN DE PROCESOS
DE LOS ENCUENTROS DE ADULTOS - AVANCES Y DIFICULTADES
PARA PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL
FICHA PARA SEGUIMIENTO DE TODOS LOS ENCUENTROS**

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LOS ENCUENTROS DE ADULTOS - AVANCES Y DIFICULTADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL									
FICHA PARA SEGUIMIENTO DE TODOS LOS ENCUENTROS									
Municipio _____	Departamento _____								
Educador Familiar _____	Fecha <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td colspan="2">Año</td></tr></table>					Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año							
Unidad de Atención _____									
<p>Esta ficha se utiliza para registrar las observaciones que se hagan en TODOS LOS ENCUENTROS acerca de los avances y dificultades de los participantes de cada Unidad de Atención. Lo que observe a lo largo de la sesión según lo que opinan las personas o lo que expresan cuando hablan de la aplicación de los compromisos del encuentro anterior servirá para obtener información sobre avances y dificultades. Registre la información apenas termine el encuentro para no perder información valiosa de este seguimiento. La información le servirá para la planeación de los siguientes encuentros porque le dará pistas sobre asuntos que deben trabajarse con mayor énfasis.</p>									
1. Principales avances observados en el grupo o en algunos participantes									
2. Principales dificultades observados en el grupo o en algunos participantes									
3. Recomendaciones para el siguiente o los siguientes encuentros o para los encuentros en el hogar de algún participante en particular									

F16. MO2. MPM1. Versión 1.0.

ANEXO H.

Cuestionario de evaluación final, encuentros de adultos, niños y niñas. F23. MO2. MPM1. Versión 1.0.

Macroproceso Gestión para la atención integral a la primera infancia **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL ENCUENTROS DE ADULTOS, NIÑOS Y NIÑAS**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS ENCUENTROS DE ADULTOS, NIÑOS Y NIÑAS

Municipio _____ Departamento _____

Educador Familiar _____ Fecha
Día Mes Año

Unidad de Atención _____

A continuación encontrará unas preguntas sobre los encuentros que se tuvieron de **niños, niñas y adultos**. Por favor responda según su opinión.

1. ¿Qué le parecieron los encuentros de niñas, niños y adultos? Marque una sola respuesta y al frente explique por qué le parecieron así:

- A. Muy Buenos ¿Por qué? _____
- B. Buenos ¿Por qué? _____
- C. Regulares ¿Por qué? _____
- D. Malos ¿Por qué? _____

2. ¿Diga los dos principales aprendizajes de estos encuentros de niñas, niños y adultos, sobre la forma de ayudarlo a su niño o su niña en su desarrollo?

1. _____
2. _____

3. ¿Pudo usted desarrollar las actividades, de acuerdo con la edad de su niño o su niña o a lo qt SI NO Explique por qué

4. ¿Pudo aplicar en su casa algunas de las actividades de los encuentros de niños, niñas y adultos o crear otras parecidas?

- SI
- NO ¿POR QUÉ? _____
- _____

5. Diga los dos actividades de los encuentros de niñas, niños y adultos que **más** le gustaron

1. _____
2. _____

6. Diga los dos actividades de los encuentros de niñas, niños y adultos que **menos** le gustaron

1. _____
2. _____

F23. MO2. MPM1. Versión 1.0